

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU



ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU
Boletín Informativo – Edición 4 – Año 2019



BATALLA DE TARAPACA

Coronel Andrés Avelino Cáceres

CXCVIII ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU
CXL ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS



SEÑORES OFICIALES GENERALES REPRESENTANTES DE LOS COMANDANTES
GENERALES DE LAS FFAA Y PNP
SEÑORES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE ADOFAIP

**ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU**

**XXXI ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y
CXCV ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DIA DEL EJERCITO**



**SEÑORES OFICIALES GENERALES REPRESENTANTES DE LOS COMANDANTES
GENERALES DE LAS FFAA Y PNP
SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ADOFAIP**



OCTUBRE – NOVIEMBRE - DICIEMBRE – 2019

EDITORIAL

CXCV ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DÍA DEL EJÉRCITO

POR: CRL. EP. ANGEL ARTURO CASTRO FLORES

Dice una frase de Martin Luther King, que podría aplicarse al escenario pre libertario de la América hispana y especialmente al Perú, ***“La libertad nunca es dada voluntariamente por el opresor: debe ser demandada por el oprimido”***.

En su obra “La Guerra Futura” Lawrence Freedman, afirma que desde la antigüedad ***“la guerra va asociada a la confusión y la discordia, pero también al honor y la defensa de cuanto juzgamos supremamente valiosos”***. La guerra iniciada en los territorios integrantes del virreinato desde 1816 perduró como lucha fratricida hasta 1824. El 9 de Diciembre de ese año, se puso punto final a la presencia española en tierras sudamericanas, la capitulación de Ayacucho fue el corolario de la presencia hispana en esta parte de América.

El escenario previo a la última campaña libertadora indicaba de manera fehaciente que los políticos, estadistas y estrategias militares, coincidían en que habiendo sido el Perú el centro del poder español, era una necesidad perentoria lograr su independencia, solo así, los demás países recientemente liberados podrían sentirse seguros y asumirían su responsabilidad como naciones libres, sin tener la amenaza realista como una espada de Damocles.

Las batallas de Junín y Ayacucho fueron decisivas para la Libertad e Independencia de nuestra tierra americana y para nuestra Patria. La primera en Agosto y la segunda en Diciembre de 1824. Se consolidó definitivamente con la victoria del 2 de Mayo de 1866, frente a la poderosa flota española en el Callao.

Cuatro meses antes de la Batalla de Ayacucho, el 6 de Agosto de ese año, el ejército patriota al mando del libertador General Simón Bolívar, secundado por el General Antonio José de Sucre lograron una victoria aplastante en la Pampa de Junín, que coronó los esfuerzos sobrehumanos, en un terreno y condiciones atmosféricas extremas. Bien valió el esfuerzo y sacrificio, por el logro mayor la Libertad e Independencia, después de tres siglos de abuso y expoliación a estas tierras.

Lograda la victoria en la Batalla de Junín, las fuerzas de Simón Bolívar tomaron un breve descanso en el poblado de Reyes, recuperaron fuerzas y el día 8 de Agosto inician su avance, el 9 llegaron a Tarma, el 11 a Jauja y el 14 a Huancayo. Durante su desplazamiento las fuerzas patriotas no encontraron resistencia, ***“solo los muertos y algunos pasados por las armas”***.

Estando en Huancayo, Bolívar lanza una proclama al país ***“Peruanos: la campaña que debe completar vuestra libertad ha empezado con los auspicios más favorables. El Ejército del general Canterac ha recibido en Junín un golpe mortal, habiendo perdido por consecuencia de este suceso, un tercio de su fuerza y toda su moral”***.

Deseo traer a colación lo escrito en sus memorias por el general español Andrés García Camba y de las Heras: ***“Este ejército brillante y animoso al principio de agosto, se hallaba ahora en el estado más lamentable; no solo había visto abatir la merecida fama de su caballería en los malhadados campos de Junín; no solo había perdido con pasmosa celeridad una gran parte de las provincias de Tarma y Lima, las de Huancavelica y Humanga completas, parte de la del Cuzco, todos sus almacenes, muchas armas, municiones, efectos de parque y sobre 3,000 infantes por la desertión, sino que en poco más de un mes había alcanzado una grado de abatimiento moral apenas concebible”***.

El ejército realista retrocedía a marchas forzadas para alejarse de las fuerzas patriotas dejando en su recorrido heridos, muertos, armas, espadas y vituallas. Las fuerzas patriotas siguieron tras las huellas de los peninsulares, que deseaban cuanto antes alejarse de las fuerzas patriotas. El ejército patriota desplazaba sus fuerzas en persecución del enemigo.

Un incidente suscitado entre José Antonio de Sucre y Simón Bolívar, por poco rompe la unidad de comando y frustra la unidad monolítica del ejército patriota. El 17 de Agosto de 1824 Bolívar ordena a Sucre que se desplace a retaguardia, para recoger a los dispersos y elementos de guerra que se necesitaban y que se habían quedado en el camino. Por esta decisión de Bolívar, Sucre estuvo a punto de retirarse del ejército libertador. Hubiera sido desastroso.

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU

Bolívar había designado al General La Mar temporalmente como General en Jefe del Ejército mientras duró la comisión de Sucre. Como era de esperarse este nombramiento no cayó nada bien a Sucre. Se sintió desplazado, además de los comentarios ácidos de sus compañeros del ejército patriota, lo que afectó el prestigio bien ganado de Sucre. Se sintió agraviado y desacreditado. Terminada la comisión Sucre le dirige una carta a Bolívar.

“Yo he sido separado de la cabeza del ejército para cumplir una comisión que en cualquier parte se confía cuando más a un Ayudante General y enviado a retaguardia, al tiempo en que se marchaba sobre el enemigo; por consiguiente, se me ha dado públicamente el testimonio de un concepto incapaz en las operaciones activas y se ha autorizado a mis compañeros para reputarme como un imbécil o como un inútil”.

Bolívar amigo de Sucre, sintió el reclamo muy dentro de sí. Por ello se apresuró a escribir a Sucre: ***“esta es la sola cosa que ha hecho Ud., en su vida sin talento”*** y agrega como para que no quede duda de su lealtad y aprecio a Sucre ***“Si Ud. quiere venir a ponerse a la cabeza del ejército, yo me iré atrás y Ud. marchará adelante para que todo el mundo vea que el destino que he dado a Ud. no lo desdeño para mí”.*** Al fin y al cabo, ambos generales eran seres humanos, sentían, amaban, luchaban por un ideal, podían equivocarse, pero también sabían reconocer sus yerros y perdonar.

El ejército realista escapaba, fugaba cruzó el puente Izcuchaca, lo dinamitó para impedir la persecución patriota, llegó al río Apurímac, atravesó los puentes y los destruyó y finalmente llega a Ayacucho. Canterac estaba desesperado, no había podido cumplir su misión, a su paso abandonaba armamento, munición, desertores fusilados y heridos a su suerte.

Las fuerzas patriotas, perfectamente organizadas en escalones siguieron las huellas de los españoles, a su paso recogían el parque militar que los ibéricos habían dejado abandonado en su fuga. En Jauja se había reorganizado el ejército patriota, Miller se hizo cargo de la caballería.

Simón Bolívar llega a la Provincia de Aymares-Apurímac y decide entregar el mando al General Antonio José de Sucre el 6 de Octubre de 1824 y regresar a Lima. Poderosas razones obligaron al libertador a tomar esta decisión:

- La principal, el 28 de Julio de ese año, el Congreso de Colombia había derogado la Ley del 9 de Octubre de 1821, que le había dado a Bolívar facultades extraordinarias sobre los departamentos del sur colombiano. Se exoneraba a Bolívar del mando del ejército colombiano auxiliar del Perú.
- La necesidad de conformar un ejército de Reserva con tropas colombianas o tropas peruanas, previendo futuras operaciones.
- La amenaza contra la seguridad y se perdería superioridad marítima por la presencia de las naves españolas “Asia” y “Águiles” que estaban por arribar a nuestras costas.

Las fuerzas patriotas sumaban aproximadamente 6,000 hombres. Se estimaba que La Serna podría reunir 15,000 hombres, lo real era que el General Olañeta tenía a su mando 4,000 soldados y en Enero de ese año se había sublevado en el Alto Perú contra La Serna a quien consideraba un usurpador.

El 9 de Diciembre de 1824, hace 195 años en la Pampa de la Quinua en Ayacucho se selló la Independencia de Sudamérica, las fuerzas patriotas estuvieron bajo el mando del General Antonio José de Sucre, General en Jefe del Ejército Unido Libertador y lograron una victoria inobjetable frente a las fuerzas realistas comandadas por José de la Serna, el último Virrey.

Amanecer del 9 de Diciembre, el sol se abre paso sobre la montaña, bajo el cielo azul ayacuchano. Ambos ejércitos se observan, resuenan las cornetas, trompetas y clarines y se multiplican las órdenes y movimientos de las unidades en ambos campamentos.

El desarrollo de la propia Batalla de Ayacucho la han relatado historiadores, poetas, estrategas y muchos cronistas, nacionales y extranjeros. En sus relatos nos han hablado de la importancia de la Estrategia y Táctica empleada en la batalla. Nos han descrito detalladamente, los efectivos de hombres, armas, artillería y caballos. Del dispositivo, composición y fuerza de ambos contendientes en el campo de batalla. De la influencia del terreno y las condiciones atmosféricas.

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU

De la forma cómo se elevó la moral de los soldados patriotas antes del combate. Las arengas, del General Antonio José de Sucre que movieron fibras más sensibles de patriotismo, las mentes y corazones de sus combatientes, motivándolos a lograr la Gloria en el combate. La del General José María Córdova que en el fragor del combate descendiendo de su caballo lanza su grito de guerra **¡Soldados! ¡Armas de discreción! ¡Paso de vencedores!**

El 9 de Diciembre recordamos el génesis del Ejército del Perú, creado por Decreto Protectoral del General José de San Martín del 18 de Agosto de 1821. Esa fecha se creó la Legión Peruana de la Guardia, primer antecedente del Ejército del Perú desde el nacimiento de la República. A partir de este año ese día ha sido instituido como el Día de la Creación del Ejército del Perú Republicano. Durante el gobierno de Augusto B. Leguía, el 18 de Setiembre de 1928 mediante Resolución Suprema, instituyó el día 9 de Diciembre como día del Ejército Peruano en honor a la victoria de Ayacucho.

Actualmente el Ejército del Perú está comprometido al fiel cumplimiento de su finalidad constitucional. Está preparado para hacer frente a las amenazas de este siglo como los conflictos híbridos y contribuir con su esfuerzo al logro de la seguridad y desarrollo de nuestra Patria.

El 10 de Enero de 2017 se creó la 1ra Brigada Multipropósito “GRAL DIV JOSÉ DEL CARMEN MARÍN ARISTA”, en Marzo del presente año se fusionó la Brigada Multipropósito con la 18va. Brigada Blindada para, tener mayores capacidades en los nuevos roles que vienen asumiendo las FF. AA en el mundo, como son emplear sus capacidades en situaciones de desastre natural.

- En Ayacucho se venció por la fe inquebrantable de la razón, la esperanza en un futuro promisorio y la fuerza moral de defender lo justo, que el destino había negado.
- ¡Ayacucho! es la luz de Libertad que trasciende y trascenderá siglos iluminando la Unión y Desarrollo de nuestra Patria.
- ¡Ayacucho! es herencia guerrera que luce con orgullo nuestra Institución en pleno S XXI.
- El dispositivo, composición y fuerza del enemigo y su ubicación en el terreno fue una gran ventaja para los realistas, los españoles no supieron utilizar a su favor.
- Los considerados súbditos de la corona, a partir de esa fecha se convirtieron en ciudadanos con todos sus derechos.
- Las capacidades de nuestra Gran Unidad multipropósitos son: gestión de riesgos de desastres, conducir operaciones de mantenimiento de paz, establecer seguridad civil (seguridad), restaurar servicios esenciales, apoyo al desarrollo económico, apoyo al gobierno local, etc.

¡AYACUCHO CUNA DE LA LIBERTAD AMERICANA!

Este 9 de Diciembre vaya nuestro saludo de homenaje y reconocimiento a los Oficiales, Técnicos y Suboficiales, tropa reenganchada, clases y soldados de nuestra Institución, a sus familiares, a las viudas y discapacitados. Especialmente para quienes están enfrentando duramente a las fuerzas oscuras del narcoterrorismo en el VRAEM.

Estimados compatriotas: nuestro homenaje a los hombres que dejaron todo en pos de un sueño que se realizó en la Pampa de la Quinua, es hoy, el faro luminoso que irradia el accionar del Ejército del Perú. Acompañadme a dar tres vivas.

¡VIVA LA VICTORIA DE AYACUCHO!

¡VIVA EL EJÉRCITO!

¡VIVA EL PERÚ!

**ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU**

ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO



- 1. ACTA DE ACUERDOS N° 21-19 DE FECHA 09 OCTUBRE 2019**
- A. Se aprobó el informe sobre la situación administrativa y económica financiera presentado por el Gerente
 - B. Se aprobó la Carta de Respuesta al Sr. Tte Crl EP Israel Hernani Meloni cesado en sus funciones de la Filial Arequipa, desestimando su pedido de no cesarlo por carecer de fundamento legal.
 - C. Se aprobó el viaje de una Comisión de Directivos a la Filial de Tacna y Arequipa, para dejar sentadas las bases del Estatuto y Reglamento de la ADOFAIP siempre y cuando no ocasionen gastos, aprovechando los viajes de weekend de la Fuerza Aérea del Perú.
 - D. Se aprobó la remisión de los fondos que le corresponden en el presente mes a la Filial Tacna, para el cumplimiento de sus funciones.
 - E. Se aprobó que la modernización de la Sala de Vocales, quede pendiente hasta habilitar recursos.
 - F. Aprobar que la Comisión de Auxilio Mutual realice un estudio para implementar un Fondo de Sepelio, beneficiando al Asociado Titular por fallecimiento de sus familiares directos (Esposa, Padres e Hijos).
- 2. ACTA DE ACUERDOS N° 22-19 DE FECHA 22 OCTUBRE 2019**
- A. Se aprobó el informe sobre la situación administrativa y económica financiera presentado por el Gerente.
 - B. Se aprobó la Carta de respuesta al Sr. Tte Crl EP Israel Hernani Meloni.
 - C. Se aprobó el informe presentado por el Sr. Contador Miguel Costilla Rivera, así como el inicio de formulación de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2020, que deben ser presentados en la Asamblea General del mes de Diciembre.
 - D. Aprobar la remodelación de la Oficina de Vocales del Consejo Directivo, con cargo a la cuenta de reserva, consignada en el Balance General.
- 3. ACTA DE ACUERDOS N° 23-19 DE FECHA 08 NOVIEMBRE 2019**
- A. Se aprobó el informe sobre la situación administrativa y económica financiera presentado por el Gerente
 - B. Se aprobó la Amnistía para el Reingreso de los ex asociados, pedido por el Sr. Vocal de Asuntos Sociales Coronel PNP Luis Gilberto Lazarte Agurto, en cuyo caso lo harán como nuevos asociados, siempre que cumplan con los requisitos contemplados en el Estatuto.
 - C. Se aprobó, la asistencia a la Escuela Superior de Guerra del Ejército el día Miércoles 13 de Noviembre 2019 a las 13.30 horas, de una comisión de la ADOFAIP, para las exposición de Captación de Asociados, la cual estará integrada por:
Presidente : COR FAP Carlos Enrique Rodríguez Díaz
Vocal de Imagen Institucional y Captación de Asociados: Crl EP Edgar Camargo Camacho
Empleada Civil : Sra Sonia Sánchez Solís
Empleado Civil : Tco JSEP Gaudencio Vega Mata
 - D. Se aprobó la Directiva y el modelo de tarjeta de invitación para la Sesión Solemne en homenaje al CXCV Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército del Perú y el XXXI Aniversario de la Policía Nacional del Perú.
 - E. Se aprobó el anteproyecto de Metas 2020 presentado por el Gerente de ADOFAIP, el cual debe ser revisado por los consejeros antes de aprobación definitiva.
 - F. Se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto 2020 presentado por el Sr. Miguel Costilla Rivera Contador de ADOFAIP, con cargo a ser revisado por los Consejeros.
 - G. Se aprobó que el Sr. Gerente, en la próxima Sesión presente y exponga las tres cotizaciones sobre la realización del Estudio Contable Financiero y si su contratación no es onerosa para la ADOFAIP.
 - H. Se aprobó la fecha probable para la realización de la Asamblea General Ordinaria el 13 Diciembre a las 11.00 horas
 - I. Se aprobó que el Sr. Contador presente para la próxima Sesión cómo ha evolucionado la Reserva Técnica desde el 2013 y del 2015 al 2019, el Funcionamiento Administrativo y Estado de Resultado de Ganancias y Pérdidas.
 - J. Se aprobó la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Sesión Solemne en homenaje al CXL Aniversario de la Batalla de Tarapacá y Día del Arma de Infantería, el 19 de Noviembre a las 11.00 horas, de la siguiente comisión:
 - Sr. Presidente de ADOFAIP : Coronel FAP Carlos Enrique Rodríguez Díaz
 - Sr. Vocal de AER : Tte Crl EP Alberto Vivar Anaya

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

4. ACTA DE ACUERDOS N° 24-19 DE FECHA 27 NOVIEMBRE 2019

- A. Se aprobó el Informe del señor Gerente, sobre la situación administrativa, económica y financiera de ADOFAIP.
- B. Se aprobó la propuesta del Plan de Metas 2020, que ha de ser expuesto en la próxima Asamblea General, debiendo agregarse lo relativo al proceso electoral.
- C. Se aprobó el proyecto de Presupuesto 2020, quedando pendiente para la próxima Sesión de Consejo Directivo, los reajustes que pudieran hacerse al mismo.
- D. Se analizó la propuesta de la Empresa Riesgo Cero para la formulación y trámite del Expediente Técnico de Defensa Civil de la ADOFAIP, quedando pendiente para su aprobación, que el señor Gerente presente dos proformas sobre el mismo asunto para su comparación, debiendo otorgarse el visto bueno a más tardar en la sesión a llevarse a cabo el próximo 04 de Diciembre.

5. ACTA DE ACUERDOS N° 25-2019 DE FECHA 04 DICIEMBRE 2019

- A. Se aprobó el Informe del señor Gerente, sobre la situación administrativa, económica y financiera de ADOFAIP.
- B. Se aprobó la realización de un Estudio de Factibilidad, para la construcción de una Galería de Tiro de Aire Comprimido en el local de ADOFAIP a propuesta del Sr. Vicepresidente MAG FAP Néstor Nolasco Rodríguez Vargas.
- C. Se aprobó la propuesta de la Empresa Riesgo Cero para la elaboración del Expediente Técnico de Seguridad por S/ 3,450.00 para la ADOFAIP, así como su seguimiento para la aprobación por Defensa Civil de la Municipalidad de Jesús María obteniendo el Certificado ITSE.
- D. Se aprobó el nombramiento como integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Sepelio del Ejército (FOSEP) de los siguientes Oficiales Asociados de la ADOFAIP:
Titular Tte Crl EP Carlos Rubina Burgos
Suplente Coronel EP Artidoro Saldarriaga Carrasco

6. ACTA DE ACUERDOS N° 26-2019 DE FECHA 13 DICIEMBRE 2019

- A. Se aprobó el volante presentado por el Sr. Vocal de Imagen Institucional y Captación de Asociados Crl. EP Edgar Hugo Camargo Camacho, para captar Asociados, debiendo ser corregido en coordinación con Fiscalía y la Gerencia, y que su impresión y difusión se realice en el mes de Enero del próximo año 2020.
- B. Se aprobó las modificaciones efectuadas al Presupuesto 2020, para ser presentado ante la Asamblea General.

7. ACTA DE ACUERDOS N° 27-2019 DE FECHA 18 DICIEMBRE 2019

- C. Se aprobó el Informe del señor Gerente, sobre la situación administrativa, económica y financiera de ADOFAIP.
- D. Se aprobó la asistencia a la Escuela de Oficiales de la FAP el 01 de Diciembre a las 09.15 hrs. con la comisión conformada por:
- Coronel FAP Carlos Rodríguez Díaz Presidente ADOFAIP
- Coronel EP Edgar Hugo Camargo Camacho Vocal de Imagen Institucional y Captación de Asociados
- Tte. Crl. EP Alberto Vivar Anaya Vocal de AER
- EC. Sonia Sánchez Solís
- EC. Eddy Polo Cosco

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
13 DICIEMBRE 2019

El Viernes 13 Dic 2019, en el local Institucional de la asociación, con la conducción del Sr. Presidente de la Asociación, Sr. COR FAP Carlos Enrique Rodríguez Díaz, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, con la siguiente Agenda:

- Aprobar el Plan de Metas para el año 2020
- Aprobar el Presupuesto para el año 2020.

Tanto el Plan de Metas y Presupuesto para el año 2020, fueron aprobados por amplia mayoría de votos.

OPINIÓN

EJERCITO MILENARIO

Coronel EP (R) Víctor Velásquez Pérez Salmón

El Ejército del Perú encuentra sus raíces en el antiguo Perú, cuando se desarrollaron cuatro grandes edades culturales que poblaron la tierra andina entre los 5,000 4,200 a.C, hasta los estados regionales entre los 1,900 a.C. y 300 d.C.

Es después del siglo V a.C., bajo la influencia Chavín que se organizan Ejércitos y se construyen reductos para la defensa, que se diversifica con las culturas Nazca, Moche, Pucará, Tiahuanaco y Wari, que van a encontrar su unificación con el advenimiento del estado regional inca en el siglo XII d.C., cuyos cantares épicos lo presentan como un pueblo elegido para conquistar naciones y a su Ejército, como protagonista de su expansión y poderío en el mundo andino.

Es el inca Pachacútec que, con su singular intuición geopolítica, transforma dicho estado en imperio, hasta llegar por sucesión a Huayna Cápac, quien entra en conflicto con su propio hermano Huáscar, y se muestran divididos y vulnerables ante la expedición conquistadora española, que, tras la emboscada de Cajamarca, los derrota.

Se inicia entonces la lucha por la libertad, que alcanza hasta cuatro intentos y el mismo número de Ejércitos. El primero, el de Manco Inca en 1536; el segundo, el de Juan Santos Atahualpa en 1742, el tercero, el de Túpac Amaru en 1780, y el cuarto, el de los hermanos Angulo y Pumacahua de 1814. De esta última, se discute si fue el 7 de Agosto y no el 28 de Julio, el día de la Independencia, ya que se juró solemnemente la Independencia del país, se adoptó como patrona a la Virgen de las Mercedes, se tuvo la primera Bandera Nacional de color blanca y azul y el primer símbolo nacional, la mascaypacha inca, para recordar la continuidad de su historia, y hasta se nombró plenipotenciarios del nuevo estado ante las Provincias Unidas del Rio de la Plata, quienes no pudieron apoyarlos y fueron derrotados.

En los inicios del Virreinato Peruano, existían cuerpo militares escoltas del Virrey y funcionarios importantes. Existían cuerpos de alabarderos, lanza y arcabuces. y cuando había necesidad, milicias civiles.

A mediano del siglo XVIII, se inician algunas reformas estableciéndose las bases para un Ejército permanente, con la creación de cuerpos regulares y milicias disciplinadas a las que se impuso la ordenanza militar española con el uso de emblemas, equipos y uniforme. En 1776, el llamado Ejército del Perú, se componía de 3,404 regulares.

Y a principios del Siglo XIX, en que se da simultáneamente la invasión napoleónica a España y el inicio de los primeros movimientos libertarios, obligó a los Virreyes a la formación de un Ejército fuerte, que, en 1809, tenía un efectivo de 1,500 hombres apoyados por 4,000 milicianos.

La tarea se reanudó con las conexiones hechas por patriotas ante el Ejército de San Martín, quien llegó al Perú el 7 de Setiembre de 1820 y cuyos efectivos, compuestos de argentinos y chilenos, fueron disminuyéndose, pero a la vez, incrementándose con Peruanos, lo que le dio la confianza y seguridad para la juramentación de la Independencia el 28 de Julio de 1821 y a la formación de la primera Gran Unidad del Ejército de la República, denominada Legión Peruana de la Guardia, el 18 de Agosto de ese mismo año.

A la ida de San Martín, luego de la conferencia de Guayaquil, con la llegada de Simón Bolívar, va a iniciarse una etapa decisiva. El Ejército unido libertador, que se forma con el contingente gran colombiano, y los miles de peruanos que día a día se alistan en sus filas, va a conseguir, en 1824, la victoria en las Batallas de Junín (6 de Agosto) y de Ayacucho (9 de Diciembre), que permitieron la Independencia no solo del Perú sino de todo el Continente.

Es el 1 de Enero de 1827, con la dación del reglamento orgánico, que se forma el primer Ejército Independiente. La Escuela Militar en 1830, la aprobación del primer reglamento de uniformes y el primer reglamento de contabilidad militar en 1839. Fue en 1829, cuando durante el gobierno del Presidente Agustín Gamarra, el Ejército paso a organizarse en 4 Divisiones cada una de 9 Batallones de Infantería, 4 Regimientos de Caballería y 1 Brigada de Artillería, conformando 4 núcleos militares. La primera entre Jauja y Ayacucho, la segunda, entre Cusco, Puno y Arequipa, la tercera, en Lima y la cuarta entre Trujillo y Piura. Ese Ejército, tuvo la misión de romper la hegemonía bolivariana, acabando con la pretensión territorial de Bolívar hacia Tumbes, Jaén y Maynas, pero cediendo Guayaquil, y contener la arremetida del sur, comandada por el General Santa Cruz, quien quería integrar al Perú en la llamada confederación, que ponía en riesgo nuestra propia soberanía.

De 1842 a 1866, el Ejército ingresa a una etapa de consolidación, lo que le permite, ser disuasivo ante amenazas siempre presentes. Así es como en 1845, se crea la Junta Militar para reformar las ordenanzas, se reactiva la Inspectoría General de Infantería y Caballería, en la Artillería, el Comandante General del arma asume la labor de Inspector, se da el nuevo reglamento orgánico, se uniforma el calibre del armamento, adoptándose en 1848 el fusil de fulminante y en 1856 el rifle Minie, carabinas Sharp y en 1861, se envía una comisión de oficiales a Europa, presidida por el Coronel Francisco Bolognesi, para adquirir cañones Blackely, y se apertura el Instituto Militar.

En 1859, ante una nueva amenaza esta vez del norte, se movilizan la Armada y el Ejército al mando del Presidente Ramón Castilla, y de manera disuasiva, se logra anular las pretensiones ecuatorianas de enajenar territorios peruanos a acreedores ingleses.

En 1866, ante la pretensión de España por recobrar su hegemonía, se produce el Combate del 2 de Mayo, el cual salimos victoriosos, gracias a la acción de Soldados y Marineros, y a que contábamos con los cañones recientemente adquiridos, que pusieron en fuga a la invencible armada española.

La crisis política, económica y social de 1876 a 1879, que ocasionó que la Armada y el Ejército estén en un nivel de desactivación, hizo que, producido el conflicto, no se pudiera evitar la derrota ante un país, como Chile, que se preparó para una guerra de conquista.

Luego del Combate Naval de Angamos, se inicia la campaña terrestre, la misma que se dio con personal no instruido ni material tecnológicamente adecuado, en el que, tras una victoria sorpresiva en Tarapacá, fueron derrotados en el Alto de la Alianza y en Arica, para luego cambiarse el teatro de la guerra a Lima, objetivo central de Chile, para dominar al país.

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU

Allí, con un mando discutido de Piérola, que marginó a los pocos oficiales instruidos del Ejército, suplantándolos por sus amigos políticos y militares, muchos de ellos de la Guardia Nacional, fuimos prácticamente arrasados. Luego, Cáceres, con unos sobrevivientes, marcha a la sierra central y con la ayuda de las comunidades indígenas, organiza un Ejército, con un método novedoso de “guerra en pequeño” con el que no solo detuvo la ofensiva chilena, sino que obtuvo victorias en Marcavalle, Pucará y Concepción. El país en lugar de unirse con García Calderón, Montero y con el propio Cáceres, se dividió alrededor de Iglesias, sucesor de Piérola, quien enarbola con el apoyo pecuniario y militar de Chile la bandera de la paz y de la cesión territorial. Esto, obliga a Cáceres a marchar al norte a acabar con esa resistencia, y es derrotado en Huamachuco, quedando el Perú a merced de las fuerzas chilenas, que se llevaron todo lo que pudieron y tras la chilenización consiguieron que se anulara el plebiscito y encima, se apoderaron de Tarapacá, Arica y Tacna hasta abandonar el país en 1884.

Finalizada la guerra, con Cáceres en el gobierno, se inicia el proceso de la reconstrucción nacional y paralelamente se organiza la Armada y el Ejército. En 1886, se restablece la Inspectoría General de Infantería y Caballería de acuerdo con ordenanzas militares renovadas, una comisión consultiva de guerra y una junta permanente. En 1888 se aprueba el reglamento de ejercicios y maniobras para la Infantería y para la Caballería, así como las ordenanzas en 1890.

En ese afán constructivo, Piérola confabula desde Chile un golpe de Estado, el cual tiene éxito y Cáceres, a pesar de contar con el apoyo del propio Ejército, dimite.

Piérola se adueña del proceso de reconstrucción y lo hace suyo, y en lo militar, continua con el proceso de mejorar las instituciones armadas, con la contratación de la misión militar francesa, proceso discutible pero necesario.

Ya en el inicio del siglo XX, durante el periodo llamado de la Republica Aristocrática, se funda el 23 de Enero de 1904, la Escuela Superior de Guerra, se unifica fusiles a la infantería, con los cañones 75 Schneider Acanet a la artillería. En 1919. Se forman reservas y bases de operaciones en las cuatro divisiones existentes, y el grupo de combate pasa a ser la célula elemental de la Infantería, determinándose una solución ternaria en la coordinación del fuego y movimiento, armas automáticas y formas de acción de la artillería que surge de la maniobra de fuegos, lo que deviene en el agrupamiento táctico a base de tres Batallones de Infantería y un Grupo de Artillería.

Algunos años después, se echan las bases para la formación de la División Ligera y la División de Ejército. Se propicia la concepción de un gran Centro de Instrucción Militar, que comprende la Escuela de Oficiales, las Escuelas de Armas y Servicios, la Escuela Superior y la Escuela de Clases. Asimismo, se envía Oficiales y Cadetes en misión de estudios.

A poco de terminada la IIGM, se contrata a la primera misión militar norteamericana, que realiza importantes cambios, cuyos resultados observamos en la aprobación de la Ley Orgánica, creación del Consejo de Defensa Nacional, el alto mando corresponde al Ministro de Guerra con la asesoría técnica del Inspector General, y el Comando en Jefe solo en caso de guerra, manteniéndose la organización territorial en base a cinco Regiones en Lambayeque, Lima, Arequipa, Puno e Iquitos.

Dos nuevos conflictos ponen a prueba la seguridad nacional. el primero, con Colombia en 1932, que pone al descubierto muchas falencias militares, pero también políticas, pues el conflicto con el APRA trajo repercusiones negativas que se incrementan con el asesinato del Presidente Sánchez Cerro, y el posterior tratado de paz, que lamentablemente incluye la cesión de salida al Putumayo a Colombia. El otro, en 1941, con Ecuador, felizmente victorioso, al haber asimilado y corregido, el Comando del Ejército, las enseñanzas del anterior conflicto.

En el post conflicto, el Ejército retoma su rol de apoyo al desarrollo nacional, con los Batallones de trabajadores en la construcción de carreteras en la sierra y selva central, se construye el Hospital Militar Central, se adquieren nuevas unidades blindadas, y se crea el Centro de Altos Estudios del Ejército luego denominado Centro de Altos Estudios Nacionales. En 1959, se establece una nueva organización territorial que incluye centros de instrucción regionales, se organiza el Batallón de Paracaidismo y el Batallón de Comandos.

Por Decreto Supremo del 2 de Enero de 1951, se declara Patrono del Ejército al Coronel Francisco Bolognesi Cervantes. Ante la crisis en que estaba el país, las fuerzas armadas, y en particular el Ejército, esta vez como institución, interviene como mediador en la política mediante los golpes militares de 1962 y 1968, que incluye la intervención de la URSS en la venta de armamentos y la posibilidad tangible de una guerra con Chile, que los poderes internacionales impidieron.

De 1980 al 2000, el Ejército tuvo que afrontar la insania terrorista del Partido Comunista del Perú- Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, que terminó con la victoria militar del Ejército. Esto permitió, que tras un trabajo conjunto de inteligencia se produjera la captura de su líder Abimael Guzmán. Él fue, autor intelectual y en línea de mando, de cientos de víctimas y miles de desaparecidos, así como, de miles de millones de soles en destrucción de la infraestructura.

Pero las amenazas también eran del exterior, pues Ecuador aprovecho que estábamos ocupados internamente, para realizar nuevas invasiones en 1981 y 1991 hacia la Cordillera del Cóndor, y en el Cenepa en 1995, que pudimos afrontar. A mediados del siglo XXI, la misión del Ejército se mantiene inalterable. Lo que han cambiado son las nuevas amenazas. Para ello, se necesita consolidar la transformación y modernización del Instituto, basada hasta hoy, en una postura ecléctica, que articula la visión convencional como también aquella relacionada al combate de las amenazas “no convencionales”.

A tres mil años de la aparición de nuestro Ejército, la historia del Ejército nos demuestra que seguimos siendo parte fundamental de la existencia de nuestra nación. Seámoslo Siempre.

**ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU**

**HIJOS DE BOLOGNESI MUEREN EN LIMA
HASTA QUEMAR EL ULTIMO CARTUCHO**

Escribe: Ramón Machado Contreras

Augusto (17) recibe 7 heridas de metralleta en el pecho, mano y parte de una bomba estalla y le quiebra un hueso de un pie. Enrique (21) se bate como león en Miraflores pero una bala le roza la cabeza y otra le penetra el cuello. Un Sacerdote chileno le pregunta a Augusto 3 veces si perdona a sus enemigos... para alcanzarle los santos óleos. Ud. ¿qué dice? ¿Perdonará a los chilenos?

No hay ninguna duda que la familia Bolognesi en el Perú es sinónimo no solo de valor, arrojo y heroísmo, sino de un patriotismo sin límites.

Un heroísmo sin condiciones hasta dar la vida, hasta quemar el último cartucho, como lo prometió y cumplió el ínclito Francisco Bolognesi, el Héroe del Morro de Arica con sus 1600 bravos contra un enemigo de 5,600 chilenos, 3 o 4 veces superior en hombres fusiles, cañones y armas modernas.

Siete meses después se produce en Lima una nueva ofrenda de vida a la Patria, la sangre de los Bolognesi fertiliza el heroísmo Peruano. Sus hijos, el Teniente de Infantería Augusto (17 años) y Enrique de apenas 21 años de edad, se integran al grupo de reservistas, milicianos, voluntarios, contra la invasión del ejército chileno.

Todo esto ocurría después que nuestros políticos se habían pasado toda la década de 1870 en insurrecciones, golpes de estado, dimes y diretes, sirviendo a sus partidos y no al Perú. Generación de políticos ineptos que no compraron ni buques, fusiles, sables ni cañones para salvaguardar nuestras fronteras.

EN NUEVA YORK Y PARÍS

Y a la hora de la lucha, mientras todo Lima entregaba su sangre y vida en los campos de batallas, se fueron del Perú; Prado a Nueva York y Piérola a Francia con su amante Marie Christine Leblanc, viviendo la “dolce vitta” o “douce vie”, como dicen los franceses.

Pero, ¿por qué los nombres de los hermanos Bolognesi, no aparecen en ceremonias oficiales, en calles, plazas, ni en los libros de historia? Por un prejuicio tonto, estúpido. Se los cuento después.

Ismael Portal en su libro "Bolognesi y sus hijos, Familia de Héroes" es testigo presencial de estos infaustos sucesos y narra los pormenores, sobre la muerte de los hermanos Bolognesi defendiendo Lima en las Batallas de San Juan y Miraflores, donde combatieron con todo arrojo y amor por el Perú el 13 y 15 de Enero de 1881. Los días más negros de la historia del Perú. El testigo cuenta su encuentro con Augusto Bolognesi, retorciéndose de dolor al impactarle tres tiros de metralleta en el pecho, brazo y una esquirla de bomba le quiebra una pierna.

LOS TRES HERMANOS BOLOGNESI

Uno es un hombre joven y el otro un adolescente, que pudieron renunciar a la lucha y disfrutar de la vida en la paz del anonimato pero, ellos saben que la Patria es primero que el confort y salen a la lucha, al fragor del combate a pecho descubierto por el Perú.

No les basta la muerte heroica y brutal de su padre, ellos también quieren defender el Perú de la agresión infame de las hordas invasoras.

Augusto está gravemente herido, pero persiste seguir luchando contra los invasores, que superan largamente en número y armas a los peruanos y solo por eso ganarían la guerra.

Pero no son los únicos hermanos, hay otro Bolognesi en el Cerro El Pino de Lima, también en armas contra los invasores, hay otro hermano de Enrique y Augusto, se trata de Federico Bolognesi, recién casado, dos semanas de matrimonio, que está allí con arma en mano porque sus hermanos no le permitieron exponerse en la lucha frontal.

POR QUÉ NO FIGURAN EN HOMENAJES Y LIBROS

Pero dejemos que nuestro testigo, Ismael Portal, nos cuente el cuadro desgarrador del sacrificio, la inmolación, la muerte de los hijos del Bolognesi, que ni se les menciona en el homenaje anual al ínclito Coronel Francisco Bolognesi. No aparecen en los libros, por el tonto prejuicio, que no eran hijos del primer matrimonio de Francisco Bolognesi, sino de su segundo compromiso.

Prejuicios de hace un siglo atrás. Los tres Bolognesi que pelean contra los chilenos eran hijos de mi paisana, la dama camaneja doña Manuela Medrano Silva. El Coronel Bolognesi estuvo casado con doña María Josefa de la Fuente y Rivero (1807-1883) con quien tuvo los siguientes hijos: Francisco Bolognesi de la Fuente, Abogado (1839-1878), Rosa Bolognesi de la Fuente (1841-1881), María Trinidad Bolognesi de la Fuente (1843) y Margarita Bolognesi de la Fuente (1845-1903). Estos Bolognesi de la Fuente, eran hermanos de padre con Enrique, Augusto y Federico Bolognesi Medrano, este último, casado con su prima Ana Bolognesi Coloma, hija del hermano del héroe de Arica, don Mariano Bolognesi Cervantes. Enrique y Augusto Bolognesi Medrano, son los dos últimos Bolognesi muertos en las batallas de San Juan y Miraflores en 1881.

AUGUSTO BOLOGNESI RECIBE 7 BALAZOS DE METRALLA EN PECHO Y LE ROMPEN PIE

Cuenta Portal:

“..Y aquí en (Batalla de San Juan 13 de Enero de 1881) se encuentran los jóvenes Bolognesi ...Enrique y Augusto están en ese campo, en sus puestos, al pie de sus cañones.

Rómpense los fuegos y ambos oficiales se empeñan en avanzar de frente y disparando, sin cesar. Y no hay quién pueda detenerlos. La lucha es tremenda. Augusto cae en tierra. Tres proyectiles de ametralladoras le hieren en el pecho y en un brazo. Pero, él no ve su sangre, porque es la del enemigo la que busca.

LLÉVENLO A LA CAPITAL: ! NO...,NO LO CONSIENTO!

El fuego continúa. Augusto recibe un fragmento de bomba que le destroza una tibia, y minutos después dos proyectiles de rifle derriban otra vez ese cuerpo, pequeño, pero sostenido por un alma de ¡Titán!

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU

Siete heridas tiene ... Un Sargento le indica la urgencia de conducirlo a la capital, y él responde con energía “¡no, no lo consiento ... no ... no!” y haciendo un esfuerzo supremo, procura levantarse del suelo y ... se desploma !Está exánime!. Preparan una buena bestia y lo suben para trasladarlo a Lima, apoyado en los brazos de sus leales Soldados. Triste encuentro el que tuve con él en el camino, entre Barranco y Miraflores, ese mismo horrible 13 de Enero. Aquellos sitios estaban sembrados de heridos y dispersos a los que nos dirigíamos, los de reserva, en demanda de noticias.

¡AUGUSTO! ,EXCLAMÉ CONMOVIDO

De repente, se presenta a mi vista un individuo de Tropa llevando recostado sobre su persona a su Oficial que fuertemente movió mi curiosidad y más aún mi corazón. Iban a caballo.

Al reconocerlo, a pesar de su palidez mortal y las huellas de la pólvora, la tierra y la sangre, me adelanté bien para mirarle de cerca:

-¡Augusto..!

Exclamé conmovido. Y como tocara involuntariamente una bota, lanzó un ¡ay! que partió el alma. El Soldado, entonces, me indicó que esa pierna estaba rota, y reponiéndose el valiente artillero, me dijo balbuceante:-Siete heridas tengo, hermano; figúrate ...

ENRIQUE EN EL CERRO SANTA TERESA

Mientras tanto, Enrique, batiéndose como un león en el cerro de Santa Teresa, había recibido un balazo que le rozó la cabeza, y al comprender que las cosas no llevaban buen rumbo en San Juan, vínose desesperado a Lima, con el objeto de prestar servicios más positivos, pues, se esperaba que, en horas más o menos, el ejército chileno estuviera a las puertas de la ciudad.

Su hermano Federico Bolognesi se encontraba con el grado de Teniente, en la Batería de El Pino, (cerro en La Victoria) allá se encaminó para exigirle que, puesto que era él el mayor y contaba, además, solo con dos meses de casado, le permitiese reemplazarlo y se retirase.

No accedió a ello Federico, y entonces se dirigió Enrique al Cuartel de Santa Catalina y pidió al Coronel, Comandante General de Artillería don Joaquín Torrico, uno de los dos cañones que hubieran estado listos de servir, para regresar al campo de batalla y enfrentar al enemigo.

Pero ya los invasores, habían tomado a incendio Chorrillos y Barranco y había que detenerse en Miraflores a esperarlos.

VUELVE A LA LUCHA SANGRIENTA

Sacó, pues, venciendo dificultades, una Batería, y con los hombres que su hermano le cediera estuvieron en El Pino, emprendió la marcha, después de curarse la herida de la cabeza y cubrísela con un pañuelo.

La presencia del Capitán Bolognesi en la línea de Miraflores levantó aún más el ánimo de los patriotas Soldados de la Reserva, y no menos sucedió con los dispersos del Ejército Activo que acompañaron a otros... en el espantoso drama del Morro Solar y el Malecón de Chorrillos...

Enrique procedió luego a emplazar las pequeñas piezas que condujo, y antes de terminar los fuegos se rompieron y ante sorpresa tan ingrata para nosotros no hubo más que aceptar y continuar la lucha.

ENRIQUE EN LA BATALLA DE MIRAFLORES

A las dos de la tarde comenzó, pues, la batalla en Miraflores. Enrique Bolognesi anduvo con fortuna en los primeros momentos y llegó como su padre, a quemar el último cartucho; porque se le agotaron las municiones y no pudo seguir el fuego. Tomó luego un rifle, y cuando había recibido un balazo en una pierna, descuidando la herida, un proyectil le atraviesa el cuello, y el valiente Capitán cae sin conocimiento, mortalmente herido, y con grandes precauciones se le traslada a la capital.

Están, pues, ya Enrique y Augusto en su domicilio de “La Medalla”, cuadra 8 del Jirón Ica, en Lima, tendidos en el lecho e ignorando el desarrollo que tomaban los graves acontecimientos de la hora suprema, y esto era para los jóvenes militares su mayor tortura.

¡A la Gloria!

LIMA EN MANOS DE CHILENOS

Perdida por completo la Batalla de Miraflores el vecindario se estremeció ante la idea de un desborde por parte de la soldadesca enemiga, y no es para describir el pavoroso cuadro que esta ciudad ofreciera en aquellos momentos de suprema angustia.

Mujeres, niños, inválidos, todos los que no pudieron internarse a los pueblos del centro o refugiarse en las legaciones y consulados...vagaban por las calles en demanda de auxilio, con mayor espanto y aflicción...”

Los incendios se propalan por Chorrillos, y hasta en el centro de Lima contra las tiendas de los chinos y hay saqueos, robos e incendios.

“Una de las tiendas condenadas al fuego era contigua a la casa de la familia Bolognesi, y como iba a procederse ya en la noche del 16 a consumir el crimen, los jóvenes heridos fueron sacados de allí y trasladados al domicilio de su señor tío, Coronel don Mariano Bolognesi, en la Calle de Gremios número 415, (actual Jirón Callao y cruce con la Avenida Tacna).

¡EL FATÍDICO 17 DE ENERO DE 1881! ...

CHILENOS INGRESAN A LIMA

A las cuatro y media de la tarde ingresaban por la Exposición varios cañones Krupp y luego el resto de la fuerza que iba a Palacio y Cuartel de Santa Catalina.... el citado cuerpo, precedido de su banda de música, pasó aquella tarde por la de Gremios, con destino al local mencionado.

Enrique y Augusto se encontraban separados, en distinta habitación y en muy serio estado.

ENRIQUE OYE LAS TROMPETAS DE CHILENOS

Al escuchar Enrique las trompetas de guerra del batallón de Urriola, se incorporó para preguntar, demudado:

- ¿Han entrado los chilenos?

- No, sé, le contestaron, son músicos peruanos que han llegado de la sierra...

- Ah! No es cierto! Esa música infame la conozco, la he oído en Tacna ... ¡Dios mío!.

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU

Exclamó, cerrando los ojos y entró en un abatimiento, en una gravedad tal, que no volvió a decir palabra hasta momentos antes de expirar en que recibió los últimos consuelos que la religión brinda con infinito amor al espíritu humano. Y el 23 entregó su alma al Creador mi tan querido amigo, con la tranquilidad que es propia del que ha cumplido uno de los más sagrados deberes, en la tierra: la defensa de la Patria, sin límites, sin convencionalismos, sin apego a nada, ni aún a la vida misma.

AUGUSTO PRETENDE SALIR A ENFRENTAR CHILENOS

En la habitación de Augusto ocurría también otro lance igualmente desgarrador. Comprendió que los soldados que en aquel instante pasaban, no podían ser sino enemigos, y arrojándose de la cama, pretendió salir...

-¡Carguen! ¡Fuego! ¡A la bayoneta!- gritaba con estentórea voz y ademanes propios de una persona que va galopando a bestia.

"Había perdido la razón..!"

La gravedad continuaba. Y los médicos que tan asidua y esmeradamente lo asistían indicaron a la familia, apenas conseguido el alivio del cerebro, si deseaba recibir auxilios espirituales.

Afirmativamente, como fue la respuesta, llamóse al religioso descalzo Padre Lucas Garteiz, que tres días antes había confesado a Enrique, y el sacramento, se llevó a cabo sin el menor inconveniente.

Pero, faltaba aún para este héroe y mártir de la Patria, el último y más amargo trance de su vida crucis.

La autoridad chilena tenía dispuesto que cuando se pidiera el Viático a la respectiva parroquia, se diese por el Párroco oportuna noticia de ello a la policía con el objeto de enviar cuatro gendarmes al mando de un oficial, para que escoltasen el palio.

¿HA PERDONADO UD. DE CORAZÓN A SUS ENEMIGOS?

Dos horas después de la confesión, el Santísimo, con sus cuatro pacos, y el Oficial, presentóse delante del lecho, y, como suele suceder en casos de la especie, el Sacerdote, al tomar la forma en la mano, preguntó al agonizante:

- ¿Ha perdonado usted de todo corazón a sus enemigos..?

Augusto le ha clavado reciamente la mirada al oficial y calla ...

El Sacerdote insiste:

- Le he preguntado a usted si perdona de todo corazón a sus enemigos ...

Ante el profundo silencio que reina en la habitación y la resistencia del moribundo a dar una respuesta, el oficial se retira discretamente.

Vuelve entonces a oírse la voz solemne del cura:

- Si hasta Dios en la tierra perdonó a sus enemigos ¿será posible que usted no los perdone? Se lo pregunto, pues, por última vez ...

El bravo y patriota hijo de don Francisco Bolognesi clavó los ojos al cielo, y llevándose la mano al pecho como para arrancarse el alma, contestó con edificante resignación:

-¡Sí!

Tras recibir la extremaunción, Augusto falleció el 27 de Enero de 1881. Enrique le había antecedido el día 23 de Enero. (Texto de: "Bolognesi y sus hijos, Familia de Héroes" de Ismael Portal).

NOTAS

ENRIQUE, Hijo natural. Fue Alférez y luego Capitán de Artillería del Ejército del Perú. Participó al igual que su hermano Augusto, en la Batalla de San Juan de Miraflores en Lima, el 13 de Enero de 1881, contra los invasores chilenos, en defensa de la capital Lima. Allí recibió una herida de bala, que no fue de gravedad, por lo que pudo participar también en la Batalla de Miraflores, dos días después el 15 de Enero de 1881, donde fue herido de gravedad recibiendo un balazo en el cuello. Fue llevado a su casa, donde se encontraba agonizando su hermano Augusto, por las siete heridas de metralla recibidas en la Batalla de San Juan de Miraflores.

AUGUSTO, Fue hijo natural. Teniente de Infantería. Participó en la Batalla de San Juan de Miraflores en Lima, el 13 de Enero de 1881, en la defensa de Lima contra los invasores chilenos. Ambos son trasladados en la noche del 16 de Enero, a la casa de su tío Mariano Bolognesi y Cervantes. Allí son confesados y se les administra el Santo Viático y la Extrema Unción, falleciendo Enrique el 23 de Enero de 1881, y Augusto cuatro días después el 27 de Enero de 1881. Ambas partidas de defunción indican que eran hijos naturales. Sus restos, por lo menos, están en la Cripta de los Héroes.



ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU

LA HISTORIA JAMÁS CONTADA DE LA ESTRATEGIA DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL PARA LA DESINTEGRACIÓN CONTROLADA DEL PERÚ Y SUS FUERZAS ARMADAS

Coronel EP Jorge Salcedo Morón

(TERCERA PARTE)

1. En Diciembre de 1,982 cuando el Gobernante siente el clamor de los pueblos Ayacuchanos atacados y vejados, por las Fuerzas Terroristas, y aprecia la inestabilidad política producto de las acciones terroristas contra la infraestructura privada y pública del país; dispone la Intervención del Ejército para neutralizar los ataques terroristas contra las poblaciones Ayacuchanas, a través de una Directiva de Gobierno, en la que justifica su decisión de emplear a las Fuerzas Armadas para hacer frente a las acciones armadas de Sendero Luminoso.

La Directiva contenía una serie de normas que regían las acciones militares, muchas de las cuales, increíblemente, constituían normas limitativas para la acción militar que debían cumplir los combatientes; por ejemplo, debían neutralizar las acciones armadas terroristas, ¿bajo las normas del Estado Normal de derecho?, un contrasentido, porque en los enfrentamientos armados hay bajas de combate, heridos, contusos, desaparecidos, no asesinatos. Las fuerzas combatientes del Estado, debían operar dentro de una Zona de Operaciones delimitada políticamente, sin tener en cuenta las necesidades operacionales en su delimitación, lo que ocasionó situaciones operacionalmente tontas; cuando se combatía en una población cercana al límite de la Zona de Emergencia, cuando los terroristas comenzaban a replegarse siendo perseguidos por las tropas, cuando sobrepasaban el límite y las tropas continuaban la persecución produciéndose Bajas de Combate, a los pocos días el Jefe de Patrulla era enjuiciado por “asesinar” a campesinos inocentes en territorios neutrales.

En el tiempo, los combatientes Militares que llegaban a una situación similar, el Jefe de Patrulla ordenaba no pasar el límite aferrándose al terreno, los terroristas al otro lado de la quebrada, ya en seguridad, se detenían y comenzaban a “atropellar verbalmente” a los Militares; increíble. Hubieron muchas normas limitativas de la acción Militar en combate, no les dieron el material y equipo que se necesitaba para el tipo de guerra que iban a enfrentar, los presupuestos para la alimentación de las tropas en combate se mantuvieron iguales a los que recibían en Lima, etc., Otro éxito del Nuevo Orden Mundial (NOM).

2. En Enero de 1,983, ¿qué encuentran los Militares en los frentes de combate? Increíblemente, a un combatiente terrorista con una moral, espíritu combatiente, ferocidad y odio contra los Militares AL TOPE, que tenían la plena seguridad de derrotar y hacer huir a los Militares; indudablemente, producto de 3 años de operaciones terroristas plenamente exitosas, que paralizó al Estado para atender sicosocialmente las necesidades de los pueblos de la sierra Ayacuchana e incapacitado para darles seguridad. Y, los soldados ¿cómo llegaron a Ayacucho para combatir a los terroristas? El General Noel, conociendo, por Inteligencia, todo lo que estaba pasando en Ayacucho, antes de partir arengó a sus tropas, dándoles dos mensajes muy directos y espiritualmente comprometedores para los combatientes:

PRIMERO: Sendero luminoso quiere destruir al Perú para imponerle un Gobierno comunista bajo la dictadura del proletariado; con nuestras manos y con nuestra Fuerza Combativa LO IMPEDIREMOS para que el Perú siga siendo una Nación Soberana, Independiente e Íntegra. El SEGUNDO: Sendero Luminoso está asesinando y torturando a Autoridades, Sacerdotes, campesinos, hombres, mujeres y niños, familiares de muchos de nosotros; nuestra misión es combatirlos, hasta las últimas consecuencias, para impedir que lo sigan haciendo.

El “choque” entre estas dos férreas voluntades, en ese primer año de guerra, fue sangriento y “Sin Cuartel”; lo que “obligó al General Noel a obviar varias de las Normas de la Directiva Política de Gobierno para estar a la altura de la Guerra Asimétrica planteada por Sendero Luminoso. Al final del año los Informes de Inteligencia determinaban el gran avance Militar del Ejército y la precaria situación en la que habían quedado las Fuerzas Terroristas con solo 4 Unidades operativas de las 28 con las que iniciaron la Guerra. Veamos lo que opina el líder Abimael Guzmán de este primer año de la Guerra contra el Terrorismo, publicada el año 1,989, por “El Diario”, La Entrevista del Siglo a Abimael Guzmán Reynoso: Pág. 40. La heroicidad es una alta expresión, sí; pero consideramos que el más alto heroísmo revolucionario derrochado a raudales se expresó al enfrentar el “genocidio” de los años 83 y 84, cuando enfrentamos a las Fuerzas Armadas que recién entraban. Pág. 52: Cuando ingresó la Fuerza Armada tuvimos que desarrollar una dura lucha: ellos aplicaron el restablecimiento del viejo poder, nosotros aplicamos el contra- restablecimiento para volver a levantar el nuevo poder. Se produjo un genocidio altamente cruento e inmisericorde; hemos peleado ardorosamente. La reacción y las Fuerzas Armadas en concreto, creyeron que el 84 ya nos habían derrotado.

Efectivamente, a fines de 1,983, el General Noel informa al Comando que, en un máximo de 6 meses, terminaba la Guerra con la Victoria Militar.

Esta fue la razón por la cual, la Fuerzas Políticas Pro-terroristas, montaron la Operación Político-Sicosocial para SACAR al General Noel de su Comando, responsabilizándolo de la muerte de los 8 periodistas asesinados por los pobladores de Uchurajay que los confundieron como terroristas. Dos Comisiones investigadoras del Gobierno viajaron a Ayacucho, investigaron la muerte de los 8 periodistas y concluyeron que el Comandante General de la Zona de Emergencia no tenía ninguna responsabilidad Política o Militar. Sin embargo el Presidente lo sacó de su Comando, se supone por recomendación del NOM y, la Guerra, duró 9 años más. ¿Fue justo para el campesinado, el pueblo Peruano y los Militares?

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU

(CUARTA PARTE)

1. El 28 de Julio de 1,985 el Presidente Alan García Pérez, asume el mando de la Nación. Sus primeras acciones políticas, en ese año, en relación a las fuerzas terroristas de Sendero Luminoso, proyectan el mantenimiento de la misma política de su antecesor. Lo particular en su gobierno al respecto, fue su pasividad, actitud política permisiva, ordenada o despreocupada, permitiéndole a los terroristas presos, conductas y acciones inusuales para su condición de encarcelados, conductas que, en el tiempo, se hacían cada vez más agresivas, atrevidas y fuertes; a tal punto que se auto-bautizan como “Prisioneros de Guerra”, “Presos Políticos”, controlando la disciplina dentro de los pabellones que ocupaban y construyendo paredes y parapetos para potenciar su defensa, particularmente, en el Penal del Frontón, abastecerse de armas y explosivos .

En el mes de Junio de 1,986, los terroristas encarcelados de todos los penales, coordinadamente, se amotinan y presentan un Pliego de Reclamos, que si no se aceptaba, iban a tomar los penales y salir a las calles, hacia Palacio de Gobierno. El Presidente frente a esta declaración de los terroristas encarcelados que con su actitud estaban comprometiendo la estabilidad del Gobierno; organiza y envía a los penales, una Comisión negociadora llamada Comisión de Paz que no logró que los terroristas diesen marcha atrás a sus acciones de amotinamiento, optando por retirarse. El Presidente reúne a su Consejo de Ministros y a los Mandos Militares. Después de 3 horas decide declarar a los penales, como Zonas Militares restringidas a través de un Decreto Supremo. El Ministro del Interior anuncia que de no rendirse los amotinados, los penales serían tomados por la fuerza. Las acciones Militares para recuperar los penales - se convirtió, en el penal del Frontón, como los terroristas se atrincheraron detrás de las paredes y parapetos construidos, en la toma sangrienta de un fortín terrorista, porque los Marineros tuvieron que volar, primero, esas defensas, para poder entrar combatiendo a las instalaciones que ocupaban los terroristas. Indudablemente, este hecho, a pesar de la derrota de los terroristas, fue un éxito para el NOM y la extrema izquierda, porque les dio la posibilidad de tener un motivo, que manejado por sus Operadores Sicológicos, como ellos acostumbra, les permitió CONVERTIR la recuperación Militar del penal El Frontón, en una acción abusiva contra los derechos humanos, inmisericorde, desproporcionada.

Convirtiendo a los combatientes del Estado que tomaron parte en la operación, en asesinos; y, condenar a estos combatientes que cumplieron con su deber hace 33 años, hasta ahora, a una Persecución Política – Jurídica, que trastocaron sus vidas personales y familiares, afectaron su economía familiar; y la amenaza de su encarcelamiento; haciéndolos vivir, teniendo sobre sus cabezas una Espada de Damocles que los puede matar en vida. OK NOM.

2. En Julio de 1,990 se hace cargo de la Presidencia el Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, cuando las acciones terroristas comienzan a incrementarse en todo el país. En los siguientes años 91 – 92, se suman, a este incremento, el anuncio de Abimael Guzmán, que van a trasladar la guerra del campo a la ciudad, anunciando su estrategia de cerrar las vías a través de las cuales se abastece Lima y realizar una operación de cercamiento a la ciudad capital. Inteligencia Militar determinó que esta era una posibilidad que había que analizar día a día. El Gobernante envía al Congreso varios proyectos de Ley para adecuar al país y a las Instituciones Armadas para hacer frente a esta posibilidad, antes que tome fuerza. Al parecer el Congreso no acepta esta realidad y no resuelve los proyectos enviados.

Es frente a la posibilidad que tomaba fuerza, que el Presidente cierra el Congreso, dispone que las Instituciones Armadas hagan frente a la Guerra contra el Terrorismo con todos sus medios y la neutralicen; las Fuerzas Armadas, que conocían perfectamente esta posibilidad senderista, inician sus operaciones y, en menos de un año, derrotan militarmente a las fuerzas terroristas de Sendero Luminoso, capturan y permiten el encarcelamiento de la mayoría de sus principales dirigentes. Indudablemente, lo único que les interesó a las Fuerzas Armadas, de esta acción gubernamental, es que, por fin, después de casi 10 años de Guerra contra el terrorismo, les permitieran combatir sin restricciones políticas.

Los resultados lo dicen todo. Al parecer ni para el NOM ni para la extrema izquierda pro-terrorista, fue aceptable esta situación; para el NOM porque su objetivo era que Sendero Luminoso ganara la guerra y para los extremistas y marxistas porque la victoria senderista les hubiera permitido capturar el Poder e implantar su Gobierno Comunista. Esta es la razón por la cual se montaron las tremendas Operaciones Sicológicas que les permitieron convertir el cierre del Congreso del año 92, no como lo vieron la mayoría de las Fuerzas Armadas: EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS, para poder ganar la Guerra; si no como la más alevosa decisión política contra la democracia de todos los tiempos de nuestra vida Republicana. Punto negativo para el NOM y para los Caviares, los marxistas, la Extrema Izquierda.

Continúa: Quinta parte

Atentamente

CrI EP Jorge Salcedo Morón

TIP No. 102692500

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

APRECIACION DE INTELIGENCIA SOBRE SITUACION POLITICA DESPUES DEL 30 DE
SETIEMBRE, PARA ANALISIS Y DIFUSION QUE CREAN CONVENIENTE

Estimados camaradas:
Indudablemente, hoy, los destinos de la Patria, nuestro Perú, se están jugando en una cancha que los peruanos patriotas no conocemos y que ha sido arreglada por el Gobernante y sus acompañantes marxistas.
No soy Pitoniso tan solo un Analista Militar que nunca dejó su apego a la Inteligencia Estratégica y nunca olvidó su juramento que lo comprometió con la Defensa de la Patria, mientras Dios me dé la capacidad que necesito y hasta cuando me permita vivir en este mundo.
He tenido, no pocas experiencias, en mi vida como Analista Militar, las que me han dejado una lección profunda en mi mente y corazón; cuando el analista, después de un profesional y concienzudo análisis de todos los hechos y factores que se relacionen e interrelacionen con el Motivo de su Apreciación y llegue a una Inteligencia Predictiva que va a afectar a parte importante del país, debe hacerla llegar a los responsables, de la toma de decisiones en el país y esforzarse para que ellos la entiendan. Si a pesar de su esfuerzo y el de sus Superiores, no lo consigue, tiene que meterse en la mente y en el corazón que, si dijo lo que podía ocurrir y, en el tiempo ocurrió, no tiene porqué sentir ninguna culpabilidad personal, el CULPABLE será la autoridad que tenía la RESPONSABILIDAD DE DECIDIR LO QUE TENÍA QUE HACERSE y la Historia tiene la obligación de decirle la verdad al Pueblo Peruano y al mundo. Pero aunque no lo acepte, el analista siempre sentirá alguna responsabilidad cuando diga su verdad o por temor no la diga. Una de mis experiencias fue que, en 1,980 era G-2 de la Segunda Región Militar, en Diciembre terminé una Apreciación de Inteligencia sobre Sendero Luminoso que el General Jefe de la Secretaría de Defensa Nacional la expuso al Consejo de Ministros en Pleno; no hubo reacción. El nuevo Secretario, al siguiente mes me llama y me pide que actualice la Apreciación para exponerla al Consejo de Defensa Nacional. No hay ninguna reacción Gubernamental al respecto y muy por el contrario de lo que se les decía en dicha apreciación declaran públicamente que son Abigeos llevándonos, con esta declaración, al incremento del terrorismo con las consecuencias que ya todos conocemos. Lo interesante fue que en la Conclusión 12 de esta Apreciación, se exponía una Predicción de lo que podía pasar con el terrorismo SI EL ESTADO NO TOMABA NINGUNA MEDIDA PARA NEUTRALIZARLO, INCREÍBLEMENTE ESTA ÚLTMA CONCLUSIÓN, LA NÚMERO 12 DECÍA, PRÁCTICAMENTE, LO QUE PASÓ, CONTINUADAMENTE, EN LOS 13 AÑOS DE LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO.
Esta es la razón por la que les envío este tipo de Apreciación de Inteligencia, porque si la Predicción se convierte en Probable y al final se hace realidad, quiero que todos compartamos las consecuencias espirituales que sentiremos por no haber podido hacer algo positivo, cualquier cosa, para evitarlo.

Atentamente
CrI EP (R) Jorge Salcedo Morón

LAS "DICTADURAS DE PELUCHE"

GENERAL DE DIVISION EP OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

La teoría de las “dictaduras de peluche” alude a regímenes que habiendo llegado al poder democráticamente, lo usan para controlar instituciones, medios de prensa, encuestas, etc., para construir un gran apoyo popular que les permite cambiar la Constitución y eternizarse en el poder. Chávez, Ortega, Erdogan, Morales y otros lo confirman.
Debemos estar alertas para que ello no suceda en el Perú, históricamente tierra fértil para dictaduras que nos han llevado a tener más de una decena de constituciones e inestabilidad que lo pagan los más pobres, al final del día.
El mundo democrático suele ser acechado por dictaduras y la historia es fecunda en hechos. Hay famosos dictadores brutales como Stalin, Hitler, Mao, Castro, Chávez, Maduro y otros de daño medio pero dictadores al fin.
Pedro Aja Castaño es un colombiano que teorizó sobre las “dictaduras de peluche”. Aquellas que arriban al poder democráticamente y suavemente capturan el poder absoluto con apoyo popular trabajado que los legitima. Así llegaron Chávez, Ortega y otros dictadorzuelos perennizados vía cooptación de los poderes de sus Estados.
Un artículo ilustrativo de Aja define la “dictadura de peluche”, donde la fuerza puede no ser necesaria para la captura del poder absoluto que lo expresa en diez mandamientos, que sintetizo a continuación:
1. Uso del voto popular. Inicialmente los autócratas llegan al poder a través de elecciones transparentes como Hugo Chávez, Erdogán en Turquía u Ortega en Nicaragua. Una vez en el poder construyen su maquinaria de apoyo popular.
2. Equilibrar democracia y autoridad. Combinando instituciones democráticas con control social, hostigamiento y detenciones políticas ocasionales e intentos de “vacunar” a la prensa.
3. Publicidad y mercadeo. Los elevados “ratings” de aprobación mediante encuestas es un camino más rentable que el uso de la fuerza para cambiar la constitución mediante referéndum y cooptar instituciones.
4. Cambiada la constitución, la propaganda y censura son útiles así como los trucos informativos para inflar su aprobación y convencer de la superioridad sobre la oposición.
5. Odio y resentimiento. Se fabrican críticas amorfas e inmorales anti-lo que se les ocurra (sic).
6. Propaganda, censura y chantaje. Si la economía va bien buscan cooptar a sus críticos con recompensas materiales. Si la economía no marcha, usan la censura, despidos, chantaje, demandas por difamación, contratos oscuros con dueños de medios o periodistas.
7. Alcahuetería corporativa o empresarial. El Estado se convierte en el mayor patrocinador de los medios de comunicación con presupuestos descomunales, otorgados con discrecionalidad.
8. Sicariato mediático. Algunos periodistas informan o escriben columnas de opinión de apoyo sin admitir que tienen contratos o asesoran al dictador. El chantaje periodístico hunde personas u organizaciones y convierte al villano en prohombre mediante “engrases”, comprando ideas y silencios.
9. El goteo de mentiras y verdades a medias. No se publica lo desfavorable y lo favorable se exalta gracias a la publicidad.

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

10. El simulacro democrático. Se trata de conservar un simulacro de oposición para justificar el “juego democrático”. Este decálogo es una película ya vista y sufrida. Y la lección aprendida debe reflejarse en la férrea vigilancia a la salud democrática expresada en el balance de poderes.

El Perú tiene una democracia históricamente frágil y no puede conceder rendijas que permitan “dictaduras de peluche” ni más príncipes de Maquiavelo.

Estimado Camarada Julio Del Carpio:

Recibí tu mensaje donde me remitías otro de los interesantes artículos de nuestro General de División Otto Guibovich Arteaga, sobre las “Dictaduras de Peluche”

Al respecto, de su análisis, he llegado a las siguientes conclusiones:

1. El colombiano señor Pedro Aja Castaño, cuando define la “Dictadura de Peluche”, a través de 10 Mandamientos, no sé cuándo lo publicó, pero me da la impresión que, cuando lo hizo, estaba analizando algún País con una Situación Política-Sicosocial, parecida o similar en la que estamos inmersos, en la actualidad, todos los peruanos.
2. Cuando comencé a leer los diez mandamientos del señor Aja, he estado recordando todos los artículos escritos por camaradas de los Institutos Armados y articulistas, dentro de los cuales me incluyo, analizando la situación política que estamos viviendo y sus colaterales; y los pocos artículos sobre problemas políticos históricos, que recuerdo, ha vivido el mundo desde que aparecieron naciones y espíritus como el Griego y el Romano.
3. Los diez mandamientos que materializan la presencia de una “Dictadura de Peluche”, creo que en el Perú los podemos ver a través de las acciones de los siguientes “Actores Políticos”:
 - a. **Un Gobernante** que, al parecer, tiene la intención de mantenerse en el Poder, a como dé lugar, porque sabe que, en cuanto lo deje, le caerán todos los Juicios que tiene pendiente, cuando fue Gobernador en Moquegua, como Ministro de P.P. Kuczynski y ahora como Presidente; lo que posiblemente lo inducido a creer que, la única manera de evitarlo es siguiendo el mismo camino político que recorrió el Presidente Chávez en Venezuela, que ha continuado Maduro; y que, ahora, Diosdado Cabello le está susurrando al oído.
 - b. **Un conjunto de Actores Políticos**, dentro de los Estamentos del Estado, que han “rodeado” al Gobernante; políticos, que no piensan en el PERÚ como la “razón de ser” de su ROL como Ministro o Funcionario del Estado; solo piensan en una lealtad personal que a obnubilado su comprensión en relación a los problemas del Perú que, al final, enlodará su Dignidad como persona, su Responsabilidad como autoridad y su Prestigio como Político, Cabeza de una Familia y como Peruano. **Una maquinaria**, muy bien coordinada y económicamente poderosa que cumple tres funciones: **Prensa Mediática, Amarilla y de Operaciones Sicológicas** cuya función es: Publicar todo lo que conviene al Gobernante e ignorar todo lo que no le conviene; exaltar todo lo que hace o dice el Gobernante, lo bueno, lo regular (casi bueno), convirtiendo todo lo malo en regular o bueno, a través de sus Operadores Sicológicos; **ONG’s Políticas de DD HH, del Medio Ambiente, etc. y sus promotores extranjeros y nacionales**, cuya función es: atacar la imagen positiva de Personalidades, para convertirla en Negativa, cuando, de alguna manera, no aceptan las políticas negativas del Gobernante, de sus seguidores y de sus apoyadores; promover, de acuerdo a su especialidad “Onegista” la reacción localizada del pueblo relacionado con algún problema de su especialidad, para “distraer” la atención de la Opinión Pública, cuando haya (o pueda haber), una reacción negativa frente a una acción del Gobierno relacionada con algún Interés Nacional, para “restar” impacto a la reacción; recibir Directivas Políticas de sus promotores extranjeros y ejecutarlas aunque sean negativas para el Interés Nacional; coordinar acciones que requieran su intervención en apoyo del Gobernante contra sus Opositores; **Partidos de izquierda y Extrema Izquierda**, cuya función es: al margen de sus intereses políticos-partidarios cuyo objetivo final es Tomar el Poder, dejando de lado al Gobernante; darle al Gobernante, hasta el momento apropiado para ellos, el Apoyo Político que necesita tener, para hacer frente a una **Oposición Democrática**”, que solo existe en algunos “manotazos de ahogado”, Acciones Políticas dispersas y por momentos la presencia de la Comisión Permanente del Congreso; y, darle al Gobernante, el “poder” de las “mesnadas comunistas pagadas” que, con 500 o 1,000 personas, que pueden reunir donde se encuentre el Gobernante, para aplaudirlo y gritar los mensajes que les han ordenado, lo que le sirve al Gobernante para decir, “este es el pueblo (muchedumbre) que, donde voy, me pide lo que debo hacer como Gobernante, lo último, cerrar el Congreso.
 - c. **El Nuevo Orden Mundial (NOM)**, que sigue dándole a nuestro **Gobernante** – por encima de todo este “menjunje político” que los “Políticos Estatales” nos “obligan”, “pacífica y mañosamente” a “recorrer” – **Directivas políticas que propician el “Desgobierno”** que es lo que mantiene, en el Perú, SIN RESOLVER, graves problemas sociales como: la CORRUPCION, con la “Presencia consentida” (solo en el Perú) de la más corrupta Empresa Trasnacional del mundo; una Política Anticorrupción que, de alguna manera, “socapa” a los corruptos; con serios problemas de inseguridad que aleja al Empresariado Nacional de la INVERSIÓN Y REINVERSIÓN; con índices sociales que desfavorecen el apoyo al pueblo necesitado; con el Erario Nacional que sigue siendo utilizado para ganar adeptos o mantener en silencio a los opositores, particularmente los marxistas en las Regiones; con el mantenimiento de obras que prácticamente no son necesarias para el país como la Refinería de Talara, que solo ha servido, hasta ahora, para sacar dinero, de a sus “Bolsillos”, al pueblo peruano, para mantener a los corruptos; etc., etc. El ejemplo de esta política del NOM, la estamos viendo en el Ecuador en la que, a través del FMI, se “recomienda” la “elevación del precio de los combustibles” lo que produce la bárbara reacción de las comunidades indígenas y el caso en el país. Tuvo, el Gobierno, que dar marcha atrás a su decisión.
4. Es esta realidad, en la que estamos inmersos todos los peruanos, la que me ha hecho recordar una Inteligencia que recibí meses atrás, relacionada con este momento de nuestra vida política y se las voy a escribir para que la memoricen, porque la descripción que hacen sobre la Situación Política a la cual se refieren, creo que “pintan algo o mucho de la nuestra”. Veamos:

**ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU**

- a.

El historiador Griego Polibio (el año 200 a.C), en su obra “HISTORIAS”, crea el concepto OCLOCRAZIA o Gobierno de la Muchedumbre, que define: “Cuando la decisión no la toma el pueblo sino la muchedumbre. Cuando el pueblo es manipulado y decide sin información. Es el peor o sea Degradación de la Democracia. La Oclocracia se nutre del rencor y la ignorancia.

b.

Alrededor de la Segunda Guerra Mundial, al escritor Francés Jean d’Omerson se le atribuye la creación del concepto “INEPTOCRACIA” que define como: El Sistema de Gobierno en el que, los menos capaces de Gobernar, son elegidos por unos menos capaces de producir y en el que, los otros miembros de la sociedad menos aptos para procurarse sus sustentos, son obsequiados con los bienes y servicios pagados con los impuestos confiscatorios sobre el trabajo y la riqueza de unos productores en número descendente.

c.

La Escritora y Filósofa Ayn Rand Rusa-Norteamericana, autora de la Obra “La Rebelión de Atlas” cuando lee sobre la Ineptocracia y sobre su autor, escribe: Cuando perciba que muchos se hacen ricos por el “soborno y por influencias”, más que por el trabajo Cuando repare que la “corrupción” es recompensada y la “honradez” se convierte en un autosacrificio; entonces podré afirmar... que su “Sociedad” está condenada.
- Bien mis estimados camaradas y amigos, ahora que han terminado de leer analíticamente esta Inteligencia Predictiva sumada a toda la Inteligencia Básica que disponen, creo que ya estamos en condiciones de llegar a la Probabilidad que tenemos que definir: ¿Nuestro País, está inmerso en alguna de las situaciones determinadas por Pedro Aja, Polibio, Jean d’Omerson y Ayn Rand?; ¿Estamos inmersos plenamente en alguna de ellas? ¿Estamos inmersos en parte de todas?. Cualquiera que sea su Conclusión, solo me queda decirles, hemos seguido avanzando hacia la situación de caos, determinada en la Inteligencia Predictiva en las dos Apreciaciones anteriores; ya sabemos quiénes la propician, sus objetivos particulares, su estrategia común; ya sabemos que esas tres Fuerzas consideran que el caos al que nos están conduciendo, mañosa y mansamente, es el que les dará la OPORTUNIDAD ABIERTA PARA SUS PROPIOS OBJETIVOS PARTICULARES; oportunidad, que no se les volverá a presentar en muchos años más, si no lo logran esta vez. Los Peruanos Patriotas esperamos que LAS FUERZAS VIVAS DEMOCRÁTICAS DEL PAÍS, NO PERMITAN QUE LLEGEMOS AL PUNTO DE NO RETORNO, LO QUE SERÁ FATAL PARA EL PERÚ Y PARA TODOS LOS PERUANOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO. LOS PERUANOS PATRIOTAS Y DEMÓCRATAS, TENEMOS QUE PONERNOS LAS PILAS Y UNIRNOS PARA EVITAR, ANTES QUE SEA TARDE, QUE NUESTRO PERÚ DEMOCRÁTICO, INDEPENDIENTE E ÍNTEGRO, SEA CONVERTIDO EN LA NUEVA VENEZUELA SUDAMERICANA; O DESAPAREZCA PARA SER INTEGRADO A CHILE; por ello, DIOS LOS BENDECIRÁ Y LA PATRIA SE LOS AGRADECERÁ; Y SI NO, SUS DESCENDIENTES Y USTEDES MISMOS SE MALDECIRÁN, POR HABERLE FALLADO AL PERÚ DEL FUTURO.
- Atentamente

Crl EP (R) Jorge Salcedo Morón

TIP N° 102692500

**ACTIVIDADES PATRIÓTICAS, PROTOCOLARES, CULTURALES Y SOCIALES.
SALUDOS PROTOCOLARES**

**CXCVIII ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y
CXL ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS**

El día Viernes 04 de Octubre del 2019 a las 11.00 horas, en el local de la ADOFAIP, se celebró el CXCVIII Aniversario de la Creación de la Marina de Guerra del Perú y CXL Aniversario del Combate Naval de Angamos, contando con la asistencia de los señores Representantes: del Comandante General del Ejército, General de Brigada EP PEDRO LUIS REVILLA MORALES; del Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, Mayor General FAP JUAN MARTIN FIGUEROA DEZA; del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, Contralmirante AP CARLOS TUPAC YUPANQUI BROMBERG; del Comandante General de la Policía Nacional del Perú, Coronel PNP JOSE LEDEÑA CONDORI y del Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, Coronel EP PAUL CASTILLO ALATRISTA.

El Discurso de Orden estuvo a cargo del Señor Capitán de Corbeta AP EBER RONNY RAMOS ZEGARRA.



ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU



XXXI ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y
CXCV ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DIA DEL EJERCITO

El día **Jueves 05 de Diciembre del 2019** a las **11.00 horas**, en el local de la **ADOFAIP**, se celebró el **XXXI Aniversario de la Policía Nacional del Perú y CXCV Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército**, que incrementan los vínculos de identificación, camaradería, espíritu de cuerpo y cohesión institucional. Contó con la asistencia de los señores Representantes: General de Brigada EP ANGEL AUGUSTO SOSA GUEVARA, del Comandante General del Ejército; MAG FAP HUGO QUIJANO GOMERO, del Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; Capitán de Navío AP ANTONIO VILDOSO CONCHA, del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú y General PNP LUIS ALBERTO VERA LLERENA, del Comandante General de la Policía Nacional del Perú; así como de las Asociaciones afines y asociados, que dieron el marco y realce que la ceremonia ameritaba.

El Discurso de Orden por el Aniversario de la Policía Nacional del Perú, estuvo a cargo del Señor Coronel PNP ELY VARGAS ROCA; por el Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército, a cargo del Señor Coronel EP RICARDO ANIBAL BENAVIDES FEBRES.



**ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU**



ASOCIACIONES DE PENSIONISTAS UNIDAS

El día Jueves 17 de Octubre del 2019, en el local de la ADOFAIP sito en la Av. San Felipe N° 379 – Jesús María, se llevó a cabo la reunión de las Asociaciones de Pensionistas Unidas, que han participado activamente en el logro de la promulgación de la Ley 30683 que restituye la igualdad de los derechos pensionarios, en la que se hicieron presente las Asociaciones de Oficiales, Técnicos y Suboficiales, asociación de Policía Femenina, asociaciones de viudas, ascendientes y discapacitados de la Fuerza Armada y Policía Nacional del Perú.

CAPTACION DE ASOCIADOS

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJERCITO

El día Miércoles 13 de Noviembre del 2019, una comisión de la ADOFAIP asistió a la Escuela Superior de Guerra del Ejército, encabezado por el Señor Presidente de la ADOFAIP Coronel FAP Carlos Enrique Rodríguez Díaz, quien después del saludo respectivo, se procedió a la exposición de Captación de Asociados a cargo del Señor Coronel EP Edgar Camargo Camacho, Vocal de Imagen Institucional y Captación de Asociados; contando con el apoyo de 02 Empleados de la Asociación para la captación de los señores Oficiales asistentes.

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

ESCUELA DE OFICIALES DE LA FUERZA AEREA DEL PERU

El día Jueves 19 de Diciembre del 2019, una comisión encabezado por el Señor Presidente de la ADOFAIP Coronel FAP Carlos Enrique Rodríguez Díaz, asistieron a la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú; donde después del respectivo saludo del Señor Presidente de la Asociación, el Coronel EP Edgar Hugo Camargo Camacho, Vocal de Imagen Institucional y Captación de Asociados, procedió a la exposición de los servicios y beneficios que presta la ADOFAIP, quien contó con el apoyo del Tte. Crl. EP Alberto Vivar Anaya, Vocal de AER y de los Empleados Sonia Sánchez Solís de AER y Eddy Polo Cosco del Dpto. Mutual.

Uno de los mayores objetivos de la ADOFAIP es promover e incentivar la captación permanente de asociados, el cual se convierte en prioritario para todos los integrantes de ADOFAIP a nivel Nacional., ante la necesidad de mantener y asegurar la sostenibilidad de la Asociación.

La ADOFAIP viene realizando una permanente y dinámica campaña de información para mantener y elevar la imagen y buen prestigio de nuestra Asociación, así como la captación de nuevos asociados, entre los Oficiales en actividad y retiro, integrantes de las FFAA y PNP y la familia militar - policial, a nivel nacional, con la finalidad de incrementar el efectivo de asociados, asegurar el relevo generacional y garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.

AUXILIO MUTUAL

EFFECTIVOS DE ASOCIADOS AL 16 DICIEMBRE 2019

	TITULARES	FAMILIARES	
. EP	: 1,636	Oficiales y 539 familiares	
. MGP	: 189	Oficiales y 33 familiares	
. FAP	: 225	Oficiales y 27 familiares	
. PNP	: 464	Oficiales y 102 familiares	
. CIVIL	: 44		
TOTAL	2,558	701 = 3,259	(Sociales=61 y Vitalicios=8)

FILIALES

. Tumbes	: 32	Representante	Crl EP	Andrés Elías Soria Alfaro
. Piura	: 38	Representante	My EP	Roberto Jesús Bolaños Sosa
. Trujillo	: 29	Representante	Tte Crl EP	Walter Pedro Miñano Zavaleta
. Arequipa	: 98	Representante	Tte Crl EP	Israel Demetrio Hernani Meloni
. Tacna	: 160	Representante	Crl EP	Carlos Santiago Caballero Brusso

Con Oficio 055 y 056-ADOFAIP-P/19 del 17 Set 2019, remitido a los Representantes de Tacna y Arequipa respectivamente, se les comunica término como designación de Representante de la Filial Tacna y Arequipa, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo III Art. 11 del Reglamento de Filiales y Delegaciones de la ADOFAIP. “Vigencia de los Representantes”.

Con Resolución N° 02-2019-CD-ADOFAIP del 16 Set 2019, se designa con fecha 02 de Octubre de 2019 al asociado Teniente Coronel EP Luis Hernán BARRUTIA TERREROS, como Representante de la ADOFAIP - Filial TACNA.

Con Resolución N° 04-2019-CD-ADOFAIP del 16 Set 2019, se designa con fecha 02 de Octubre de 2019 al asociado Coronel EP Moisés Reginald REJANOVINSHI PAREDES, como Representante de la ADOFAIP - Filial AREQUIPA.

MOVIMIENTO DE ASOCIADOS

ALTAS 2019: 214 (PROMEDIO 38.10)

Hasta el 16 de Diciembre del 2019, se registraron el ingreso de nuevos asociados, particularmente Oficiales Jóvenes. Promedio de edad: 38.10 años.

01.	Alfz. EP	A	MONZON FLORES ARMANDO MOISES ERNESTO	23	CHORRILLOS
02.	Civil		VASQUEZ CORDOVA DIANA QUENDY	29	PIURA
03.	Tte 1 MGP	A	TOYKIN GAMBOA CRISTIAN WILFREDO	34	SAN MIGUEL
04.	Civil		FLORES TICONA IRENE	39	TACNA
05.	My PNP	A	SAENZ CESPEDES JOSE LUIS	47	CALLAO
06.	Crl EP	R	GONZALES SENMACHE JORGE FELIPE	65	JESUS MARIA
07.	My EP	R	SOTO MASIAS DAGOBERTO MANUEL ANTONIO	71	SAN JUAN DE MIRAFLORES
08.	Crl EP	R	DIAZ BELAOCHAGA PEDRO CARLOS	63	MIRAFLORES
09.	Alfz.Frag MGP	A	BECERRA AHON CLAUDIO DANIEL	29	CALLAO
10.	Tte EP	A	MIRANDA HUAMAN DE LOS HEROS FERNANDO	31	PUEBLO LIBRE
11.	Civil		NUÑEZ MUÑOZ MEDALIT	31	TACNA
12.	COR FAP	R	ZERPA VALENCIA CARLOS ERNESTO	56	LA MOLINA
13.	Civil		ABARCA HUANAQUIRE CARLA GUISSOLA	30	MOQUEGUA
14.	Civil		SANCHEZ LOPEZ CAROL	35	AREQUIPA
15.	My EP	A	JUNCO SILVA JAMES EDINSON	39	PIURA
16.	My EP	A	ROCHA PAJARES EDGAR DANIEL	45	PIURA
17.	Tte Crl EP	A	SANTA CRUZ VILLARREAL FELIPE GLISEIO	46	CHORRILLOS
18.	Civil		QUINTANILLA JUSTINIANO VDA. DE REZKALAH GINA E.	55	MAGDALENA
19.	Alfz. EP	A	DE LA TORRE CACHAY MOHAMED QUISEPPE S.	24	TACNA
20.	Cap EP	A	ANDRADE SEGURA VICTOR ROBERTO	35	PIURA
21.	Tte EP	A	DOMINGUEZ HOLGUIN GILBERT ANTONIO	27	PIURA
22.	My EP	A	LOPEZ ESQUIVEL JUAN CARLOS	41	CHORRILLOS
23.	Cap EP	A	ESPINOZA MOGOLLON DAVID	33	CHORRILLOS

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

24.	My EP	A	DIAZ BARRANTES OSCAR LEONARDO	40	CHORRILLOS
25.	COR FAP	A	DIAZ DEL SOLAR IVAN	45	JESUS MARIA
26.	My EP	A	NOVOA FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	40	SAN MARTIN
27.	Tte EP	A	SANCHEZ POMIANO JOSE HELI	27	SAN MARTIN
28.	COR FAP	R	DE LA FUENTE JARAMILLO JOSE ANTONIO	58	SURCO
29.	Civil		MIRANDA HUAMAN DE LOS HEROS GISSELA LILIANA	40	PUEBLO LIBRE
30.	Civil		FASSIO GONZALES VDA DE FIGUEROA GLADYS E.	65	CHORRILLOS
31.	Civil		VASQUEZ RIOS ANGELA GISELLE	38	PIURA
32.	Cap EP	A	VASQUEZ ROJAS DANIEL GERARDO	32	PIURA
33.	Civil		RICARDI HENCKELL MARIA DEL PILAR	35	TACNA
34.	Cap EP	A	RODRIGUEZ HUAMAN JACKELINE	31	SAN JUAN DE MIRAFLORES
35.	My EP	A	VASQUEZ MORA ADOLFO	40	CHORRILLOS
36.	COR FAP	R	PERALTA CASANOVA CESAR ALBERTO	58	LA VICTORIA
37.	Sbtte EP	A	RUIZ PISCOYA GIANFRANCO	28	SANTA ROSA
38.	Tte EP	A	VILLEGAS SAAVEDRA IRVIN JONATHAN	27	SURCO
39.	Cap FAP	A	SANCHEZ CASTAÑEDA OSWALDO HUMBERTO	71	LIMA
40.	Civil		MIRANDA HUAMAN DE LOS HEROS MARIA	40	PUEBLO LIBRE
41.	Civil		TENAZOA VASQUEZ MARIA ROSENDA		PIURA
42.	Tte EP	A	TORRES ESPINOZA JOSE ALFONSO	30	ANCON
43.	Cap EP	A	DELGADO ZUÑIGA LUIS EDUARDO	37	AMAZONAS
44.	Tte EP	A	BUSTAMANTE GONZALES DIEGO ARMANDO	28	CHORRILLOS
45.	Tte CrI EP	R	CONTRERAS MONTEBLANCO LUIS ANTON	67	JESUS MARIA
46.	COM FAP	A	SISNIEGAS ANGELES PEDRO EDUARDO	46	SURCO
47.	COR FAP	R	OCIO BOULENAZ CARLOS FRANCISCO		JESUS MARIA
48.	Cap EP	A	HUANCA RINERI JUAN SANTIAGO	40	PIURA
49.	My EP	A	LOZANO ROJAS RENZO AMERICO	39	SAN BORJA
50.	TC EP	A	PALACIOS MOGOLLON DONALD DAMIAN	40	CHORRILLOS
51.	Civil		MARQUEZ CELADITA GISELLA EVELYN	34	PUEBLO LIBRE
52.	Tte EP	A	DAVILA VERA BRENDA MARJORY	27	AREQUIPA
53.	Tte 2° MGP	A	PALOMINO FRANCO RANDY LUIS	28	PIURA
54.	Tte EP	A	CAPUÑAY SANCHEZ PAUL SAMMY	29	COMAS
55.	Tte CrI EP	A	MANRIQUE PINTO JORGE JESUS	43	SURQUILLO
56.	My EP	A	MONTES DE OCA HUAYTA WILSON WILFREDO	42	CHORRILLOS
57.	My EP	A	TORRES GOMEZ JORDAN	41	CHORRILLOS
58.	Civil		AÑAMURO CERVANTES JUANA VIRGINIA	42	CHORRILLOS
59.	My EP	A	NUÑEZ AGUILAR JESUS MIGUEL	37	ATE
60.	My EP	A	ECHACAYA JIMENEZ MAXIMO ALEJANDRO	41	CHORRILLOS
61.	MAY FAP	A	TORRES TERROSA VICTOR GUILLERMO	36	SURCO
62.	My EP	A	CABREDO CARDOZA WENS	40	CHORRILLOS
63.	My EP	A	POZO PALOMINO JULIO ADOLFO	42	CHORRILLOS
64.	COM FAP	A	LA ROSA PORTOCARRERO MARCO ANTONIO	48	SURCO
65.	Cap EP	A	FLORES SALAS EDER DAVID	30	MOQUEGUA
66.	My EP	A	SANCHEZ MIRAVAL CESAR DAVID	40	CHORRILLOS
67.	COM FAP	R	POGGI CAMPODONICO DANTE DAVID	61	MIRAFLORES
68.	Cap FAP	A	VERANO FLORES TEOVALDO JUNIOR	36	SURCO
69.	Civil		TARRILLO TRINIDAD CINTHIA KATHERINE	35	CHORRILLOS
70.	Alfz EP	A	FARJE ZABARBURU JOSE MANUEL	26	TACNA
71.	Sbtte EP	A	HUACASI HUANQUI WILFREDO DIEGO	26	PUNO
72.	Alfz FAP	A	RUBIO MEDINA JULIO CESAR	24	CHORRILLOS
73.	Civil		BARRERA BODERO MARIA DEL PILAR	64	MIRAFLORES
74.	My EP	A	FLORENTINI ZEVALLOS JUAN GUILLERMO	45	CHORRILLOS
75.	CrI EP	A	URIBE VASQUEZ ELOY	69	SAN MIGUEL
76.	My EP	A	VILLENA SAENZ ALFREDO IVAN	42	CHORRILLOS
77.	Tte EP	A	GARCIA BRUNO JUAN RAFAEL	26	TACNA
78.	Alfz EP	A	JUAREZ AGUILERA JAHANN EMMANUEL	26	TACNA
79.	Cap EP	A	PINEDA FARIAS JESUS LEOPOLDO	41	CHORRILLOS
80.	Tte CrI EP	R	CABRERA MALDONADO WILLIAM JESUS	55	SURQUILLO
81.	Tte EP	A	CAÑAHUARA SARANGO JESUS ENRIQUE	29	SAN MARTIN DE PORRAS
82.	Alfz EP	A	MUÑOZ BARRENECHEA LUIS JESUS	26	TACNA
83.	MAG FAP	R	RUECKNER DE LA PORTILLA BENJAMIN FERNANDO J.	63	SURCO
84.	Cap EP	A	RODRIGUEZ PABEL JACINTO FERNANDO	31	TACNA
85.	Tte EP	A	VEGA BENITES ERICSSON NILS	28	SAN JUAN DE LURIGANCHO
86.	Civil		RAMOS ESPIRITU THALIA LUCERO	27	SAN BORJA
87.	MAG FAP	R	RODRIGUEZ PAJARES CARLOS ELIAS	57	SURCO
88.	Civil		RODRIGUEZ PRADO KARLA DEL ROSARIO	31	CHORRILLOS
89.	MAY FAP	R	LLAQUE DEL CARPIO LUIS EDMUNDO	43	SAN BORJA
90.	Tte CrI EP	R	PORTUGAL QUEVEDO JULIO ROBERTO	54	SURQUILLO
91.	My EP	A	PALOMINO MORALES PAUL	40	LA MOLINA
92.	Cap PNP	A	PACHECO PINEDO GERMAN	38	SAN JUAN DE LURIGANCHO
93.	COM FAP	A	RAMIREZ VALLE ERICK RONALD	43	LA MOLINA
94.	COR FAP	A	GARCIA LINDBERG WOLFGANG POLIDORO	44	LA MOLINA
95.	Civil		SILVA RIVERA GIOVANNA	42	LA MOLINA
96.	Cmdte PNP	R	DELGADO AMADO JOSE	73	CALLAO
97.	COR FAP	A	ZEVALLOS DIAZ JAIME VICTOR EUGENIO	53	MIRAFLORES
98.	My EP	A	QUIROZ ROMERO CHESLAVO	41	CHORRILLOS
99.	CrI EP	R	SUAREZ RUIZ JUAN MANUEL	59	AREQUIPA
100.	My EP	A	IBAÑEZ JOHANSON IVAN GIUSEPPE	42	PUEBLO LIBRE
101.	My EP	R	PAZ ESPINOZA ALDO JAVIER	53	SURCO
102.	My EP	A	GAMBOA GERMAN ERICK FRANCK	37	CHORRILLOS
103.	COR FAP	A	HERACLES ALCADLE LUIS	47	LINCE
104.	Tte EP	A	CHAUPIS ISUIZA FRANCOIS CHRISTIAN	30	CHORRILLOS
105.	Tte EP	A	ORTIZ DIAZ JORGE	31	JESUS MARIA

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

106.	My EP	A	MARQUINA BARRETO CARLOS ALBERTO	39	CHORRILLOS
107.	Tte FAP	A	PEÑA LLACSAHUANGA JEAN JAIRO	26	VILLA EL SALVADOR
108.	My EP	A	DEPAZ CANO HECTOR JESUS	43	CHORRILLOS
109.	Tte 2° MGP	A	FLOREZ ARCE MARCELO	27	MAGDALENA
110.	My EP	A	RISCO MOLLEPAZA ANTON FRANK	38	CHORRILLOS
111.	Civil		VILLENA ALLAIN SONIA GIORGINA	74	SURCO
112.	Tte EP	A	GRUNDI QUEVEDO LUIS JESUS	40	CHORRILLOS
113.	My EP	A	LACOTERA SAAVEDRA CESAR	42	CHORRILLOS
114.	My EP	A	BENITES SANTOLALLA JUAN CARLOS	40	SAN MIGUEL
115.	Civil		CHAUCA ZAMBRANO MARGARITA YONY	65	CHORRILLOS
116.	Civil		SANTOLALLA TOLENTINO Vda de BENITES MIRIAM A.	62	SAN MIGUEL
117.	Cap EP	A	ROJAS ARIAS LUIS ERNESTO	32	SAN JUAN DE MIRAFLORES
118.	Tte EP	A	GALLEGOS ATUNCAR XIMENA YANINA	26	JUNIN
119.	CrI EP	A	URIBE LIVELLI JAIME ALBERTO	46	TACNA
120.	Cap EP	A	ZAMORANO RAMIREZ OSCAR JAIME	42	CHORRILLOS
121.	My EP	A	ALONSO TAPIA ROBERTO CARLOS	40	CHORRILLOS
122.	Civil		GUDIEL TORRES BETZAIDA	42	CHORRILLOS
123.	Cap EP	R	FLORES GONZALES PAVEL EFFRAIN	41	CHORRILLOS
124.	Civil		ALAIZA VARGAS Vda de CAPURRO OLGA ANGELICA	80	SURCO
125.	Tte CrI EP	A	GUTIERREZ MARCA DANIEL	42	TACNA
126.	Tte CrI EP	R	POSITO LUJAN OMAR RUDOLF	52	LA MOLINA
127.	My EP	A	FUENTES CHAUCA MARCO ANTONIO	41	CHORRILLOS
128.	Cap EP	A	PAZ ESPINOZA ANA GABRIELA ANTONIETA	38	CHORRILLOS
129.	My EP	A	SALAZAR VERA ALBERTO VICENTE	41	CHORRILLOS
130.	Civil		RAMOS MORAN Vda de PEREZ EDENA AURORA	71	CIENEGUILLA
131.	COR FAP	R	AREVALO ANGELES LUIS ALBERTO	52	SURCO
132.	COR FAP	R	SANCHEZ URRELLO LOPEZ SERGIO RICARDO	56	SURQUILLO
133.	Civil		SALAZAR GARCIA DE GONZALES MARIA DEL CARMEN	61	LINCE
134.	Cap EP	A	JIMENEZ DIAZ EDER JORGE	36	CHORRILLOS
135.	Civil		DURAN NOBLECILLA NORMA GLADYS	75	SAN BORJA
136.	Cap EP	A	RUIZ CASANOVA FELIX	34	SAN JUAN DE MIRAFLORES
137.	My EP	A	DAVILA QUESADA RONALD FERNANDO	36	CHORRILLOS
138.			GONZALES SALAZAR JORGE CHRISTIAN	35	LINCE
139.	Sbtte EP	A	PICON NIÑO PABLO EFFRAIN	27	SAN MARTIN DE PORRAS
140.	My EP	A	MEJIA RAMIREZ PEDRO ANTONIO	49	CHORRILLOS
141.	Cap EP	A	SURCO FLORES DE JUNCO CLAUDIA MILUSKA	33	PPUNO
142.	Tte EP	A	TAVARA VEGA EVELYN NERCEDES	29	CHORRILLOS
143.	My EP	A	CANELO MORALES CESAR	40	CALLAO
144.	Cap EP	A	CASTILLO FARFAN MARIA SOLEDAD	38	CHORRILLOS
145.	C de C MGP A		QUIÑONES CASANOVA ANDRES EMILIO	38	AREQUIPA
146.	Civil		FLORES ALVA VDA DE CABALLERO RITA MARIA	56	SURCO
147.	Tte 1° MGP	A	GONZALES ELIAS VICTOR MANUEL	35	SURCO
148.	My EP	A	MORALES ROZAS ADEMIR MARTIN	43	CHORRILLOS
149.	Civil		ESPINOZA ÑAUPARI FELIPA MARISOL	42	SAN BORJA
150.	My EP	A	RUIZ AGUIRRE CARLOS BRITO	37	CHORRILLOS
151.	CrI EP	R	PAJARES RUIZ JULIO CESAR	63	LA LIBERTAD
152.	MAG FAP	A	ROJAS BRICEÑO JOSE NICOLAS	57	SURCO
153.	C DE N MGP A		SIBINA PEREYRA JOSE MIGUEL	49	SAN BORJA
154.	CrI EP	R	MAURICIO VALDIVIA CARLOS ALBERTO	55	SURQUILLO
155.	MAG FAP	R	SPICER WHITTEMBURY LUIS ENRIQUE ADOLFO	70	MAGDALENA
156.	CrI EP	R	LANDA HENRIQUEZ LUIS ALBERTO	57	CHORRILLOS
157.	Civil		MANRIQUE BELLIDO DE CALDERON SOFIA J.		AREQUIPA
158.	MAY FAP	R	TUPAYACHI SAENZ CARLOS ANTONIO	63	ATE
159.	CrI EP	A	ACOSTA GALLI PEDRO MANUEL	52	PIURA
160.	My EP	A	ABAD SALAS MAURICIO ALEJANDRO		SAN MARTIN
161.	Civil		CAMACHO MIRANDA NINOSKA	44	SURCO
162.	Cap EP	A	FALCON ALVARO VICTOR MIGUEL	35	MOQUEGUA
163.	Sbtte EP	A	MAGNO TORRES CARLOS JEAM	24	CUSCO
164.	Civil		ARIAS IBAÑEZ DAYANNA MELISSA	26	MIRAFLORES
165.	MAY FAP	A	MALDONADO MARIN MANUEL ARMANDO	41	JESUS MARIA
166.	MAY FAP	R	MOGROVEJO ARCE PERCY ANGEL	56	CHORRILLOS
167.	CrI EP	R	TUESTA RIOS CARLOS		SURCO
168.	COR FAP	R	ECHEGARAY LEON JUAN LUIS	57	SURCO
169.	MAY FAP	A	TALAVERA MIRANDA HECTOR AMILCAR	39	SURCO
170.	TTE FAP	A	TREMOLADA VELARDE RENATO	28	MAGDALENA
171.	MAY FAP	A	CAZARTELLY COLCHADO LIZET DEL ROSARIO	39	SAN BORJA
172.	MAY FAP	A	PEREZ VASQUEZ PERCY CARLOS	38	SURCO
173.	MY EP	A	LINARES TACILA CESAR HUMBERTO	42	MOQUEGUA
174.	MAY FAP	A	BORRERO GUTIERREZ JORGE LUIS	37	SURCO
175.	COM FAP	R	FEIJOO RIOS EDUARDO	65	LA MOLINA
176.	CrI EP	A	CACHO ACOSTA CARLOS RAFAEL	51	CHORRILLOS
177.	MAY FAP	A	NIÑO COTRINA FRANK ALLAN	38	SURCO
178.	Alfz EP	A	ALMEYDA ARCE JOHAN JONNATHAN	24	S.J. MIRAFLORES
179.	MAG FAP	A	FIGUEROA DEZA JUAN MARTIN	55	MIRAFLORES
180.	Civil		PALACIOS MERINO LUIS ALBERTO	57	JESUS MARIA
181.	Civil		VALLEJOS AGREDA OSWALDO ANTONIO	76	SURCO
182.	Alfz Fragata MGP A		CHAVEZ SALINAS AYRTON NELSON	26	SAN MIGUEL
183.	COR FAP	R	GARCIA VALDERRAMA OSCAR RAUL	64	LURIN
184.	COR FAP	R	MELENDEZ GARATE DANTE ROGER	55	SURCO
185.	Tte CrI EP	A	SALAS SOTELO JULIO ALVARO	36	CHORRILLOS
186.	Tte EP	A	CHANAME MORI ROLANDO ALBERTO	29	CHORRILLOS
187.	Tte EP	A	MERINO CELIS MANUEL ANTONIO	30	CHORRILLOS

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

188.	Cap EP	A	AQUIJE POMEZ RONNIE MIGUEL	41	SAN LUIS
189.	Tte EP	A	PAREDES PALOMINO JORGE RONALD	28	PIURA
190.	Civil		VALERA ORMEÑO ABELARDO ANIBAL	60	PUEBLO LIBRE
191.	CAP FAP	A	VELASQUEZ PINTO JOSE RAUL	32	V.M. DEL TRIUNFO
192.	COM FAP	A	CUYA POSTIGO DAVID ARTURO	42	SURCO
193.	CrI EP	R	SANTA MARIA PEREZ JUAN EMILIANO	64	JESUS MARIA
194.	Tte CrI EP	R	LEZAMA GUTARRA OSCAR LUIS	62	PUEBLO LIBRE
195.	My EP	R	QUIROZ ALARCON CESAR AUGUSTO	45	PUEBLO LIBRE
196.	CAP FAP	A	CHAVEZ AQUISE GUSTAVO SANTIAGO	32	JESUS MARIA
197.	Cap EP	A	PASQUEL MARMANILLO EDUARDO FERMIN	39	CERCADO DE LIMA
198.	COM FAP	A	MUÑOZ RAMIREZ MANUEL MARCO ANTONIO	41	SURCO
199.	CAP FAP	A	CENTURION LEON FRANCISCO ALFONSO	33	ATE
200.	MAY FAP	R	GONZALES REDOLFO JAIME RONALD	61	PUEBLO LIBRE
201.	CAP FAP	A	LEON POMAHUALLPA ALEX WILSON	34	VILLA EL SALVADOR
202.	Civil		DEL CASTILLO MURO SILVIA MILUSKA	40	SURCO
203.	COM FAP	A	LANDA VERTIZ JUAN FRANCISCO	46	
204.	Gral Brig EP	R	MILLA HERRERA RICARDO	65	
205.	Tte CrI EP	A	CHIMA CERDAN MIGUEL ANGEL	41	CHORRILLOS
206.	Crnl PNP	R	BECERRA COTRINA SAMUEL ANTERO	65	CALLAO
207.	Tte CrI EP	R	ARTEAGA PALACIOS ANGEL LUDGARDO	66	AREQUIPA
208.	CrI EP	R	NAVARRO ZAMORA NESTOR MANUEL	60	LA MOLINA
209.	Cap EP	A	ESCOBEDO FIGUEROA MIGUEL FERNANDO	35	AREQUIPA
210.	My EP	A	CASTRO CAHUI LUIS ENRIQUE	39	CHORRILLOS
211.	Tte CrI EP	R	MARTINEZ PONCE JORGE	65	CHORRILLOS
212.	COM FAP	R	CHAVEZ ALVAREZ FELIX ENRIQUE	50	LORETO
213.	MAY FAP	A	ROCCA MORAN GIANCARLO FRANCO	40	JESUS MARIA
214.	Cap EP	A	ESCATÉ HUACAN VICTOR RAUL	33	CHORRILLOS

BAJAS 2019: 144
- Fallecidos : 96
- Renuncias : 48 / 144

CARTAS APERTURADAS (AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO): 96 (Promedio 89 años)

1.	ASOC.	LILLY SOCOLA RUIZ VDA DE GARCIA.....	(90)	16-04-2016	
2.	ASOC.	OLGA MERA GUEVARA.....	(94)	25-12-2018	
3.	MY PNP	PERCY ARENAS VALENCIA.....	(91)	10-10-2018	
4.	ASOC.	ALICIA MALLQUE HUGO DE ARENAS.....	(74)	25-12-2018	
5.	C.N. MGP	SEGUNDO GONZALES DIAZ.....	(83)	19-12-2018	
6.	CAP FAP	ERNESTO ARANCIBIA LINARES.....	(94)	04-01-2019	
7.	ASOC.	MARIA MATICORENA DE DEL CARPIO.....	(92)	16-12-2018	
8.	TC EP	CESAR VEGA ZAVALA.....	(98)	18-01-2019	
9.	CMDTE PNP	JULIO FELIPE VELA BENAVIDES.....	(93)	21-01-2019	
10.	CRL EP	REYNALDO SALAZAR CASILLAS.....	(91)	18-01-2019	
11.	ASOC.	ELENA MOSTACERO LAZO.....	(88)	11-01-2019	
12.	TC EP	MONSER REZKALAH MEJIA.....	(78)	14-01-2019	
13.	CAP PNP	VICTOR VEGA CALDAS.....	(99)	21-01-2019	
14.	CRL EP	MODESTO GELDRES GARAY.....	(90)	03-02-2019	
15.	ASOC.	CARMEN PACHECO VDA DE MONTEAGUDO	(89)	05-02-2019	
16.	CMDTE PNP	JOSE GONZALES DE LOS RIOS.....	(84)	15-03-2019	
17.	ASOC.	JUDITH CASTRO GARRIDO VDA DE CASTRO	(91)	23-11-2019	
18.	GRAL DIV EP	FRANCISCO MAURY LOPEZ.....	(92)	28-02-2019	
19.	CRL EP	RICARDO MUÑOZ CARBAJAL.....	(93)	27-02-2019	
20.	ASOC.	EMMA VASQUEZ DE WINKEIRIEA.....	(95)	06-02-2019	
21.	MY EP	ROLANDO FUENTES HERRERA.....	(71)	31-01-2019	
22.	C.N. MGP	CESAR VARGAS FAUCHEUX.....	(81)	11-03-2019	
23.	TC EP	PASTOR ZAMBRANO ZUMAETA.....	(95)	18-02-2019	
24.	GRAL PNP	JORGE RODRIGUEZ LARRAIN PENDERGAST	(94)	12-02-2018	
25.	TC EP	LUIS DE LA ROCHA BRITO.....	(90)	28-01-2019	
26.	My EP	PEDRO CAPURRO CAMPOS.....	(88)	25-03-2019	
27.	Crnl PNP	ANTONIO CASTRO DIAZ.....	(93)	28-07-2018	
28.	Cap FAP	MANUEL CAMINO SCARPATI.....	(97)	23-03-2019	
29.	Crnl PNP	GASTULO VELA CALDERON.....	(88)	19-12-2018	
30.	CrI EP	OSCAR IZQUIERDO LLANOS.....	(99)	11-04-2019	
31.	TC EP	OCTAVIO GONZALES MALPARTIDA.....	(89)	10-09-2018	
32.	TC EP	MANUEL BUSTAMANTE GONZALES.....	(98)	17-04-2019	
33.	My EP	MOISES MEJIA VALDIVIA.....	(88)	22-04-2019	
34.	Asoc.	ELIZABETH IZQUIERDO FERNANDEZ.....	(64)	21-04-2019	
35.	My EP	PEDRO SALAZAR DE LA FUENTE.....	(89)	16-03-2019	(EEUU)
36.	My EP	WILLIAMS DE MONTREUIL DIAZ.....	(84)	01-04-2019	
37.	Cap EP	MANUEL MORALES MURILLO.....	(90)	17-03-2019	
38.	Asoc.	ROSARIO DEL CARMEN SAENZ VDA DE CEVALLOS	(93)	11-05-2019	
39.	MAG FAP	OSCAR PICCONE OCAMPO.....	(96)	20-05-2019	
40.	CRNL PNP	SEGUNDO DAVILA VASQUEZ.....	(85)	05-06-2019	
41.	MAG FAP	GUSTAVO ARANIBAR HUAMBO.....	(96)	11-02-2018	
42.	CRL EP	RAUL VARGAS FAUCHEUX.....	(84)	15-11-2018	
43.	MY EP	OSCAR J. VALLADARES MARTINEZ.....	(94)	16-06-2019	
44.	Asoc	CARMEN SOLER VDA DE BUSTAMANTE.....	(93)	20-07-2019	

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

45.	COR FAP	RODRIGO FERNANDEZ PAREJA.....	(96)	14-06-2019
46.	CRL EP	PEDRO ALVARADO ALVARADO	(83)	13-06-2019
47.	CAP EP	CARLOS CHAVEZ GUEVARA	(89)	13-06-2019
48.	TC EP	DANIEL PERALTA ROJAS	(95)	26-05-2019
49.	CRL EP	FELIX GUTIERREZ RIVERA	(85)	10-06-2019
50.	CRL EP	FAUSTINO DE LA TORRE ARROYO	(90)	06-07-2019
51.	CRL EP	GERARDO CASTELLARES LARA	(85)	13-03-2019
52.	MY EP	EDISON AMAYO MONTESINOS	(91)	30-06-2019
53.	GRAL DIV EP	CARLOS MAURICIO AGURTO	(85)	12-11-2017
54.	TC EP	NICOLAS PAZ PONCE	(94)	01-07-2019
55.	ASOC.	CRISTINA GACLUIFFI VDA DE REMUZGO	(97)	18-07-2019
56.	GRAL EP	JORGE ALFARO MORENO	(94)	06-07-2019
57.	CRNL PNP	HECTOR ALVAREZ FALCONI	(73)	18-07-2019
58.	ASOC.	ALCIRA GUERRA DE DELGADO	(77)	26-03-2019
59.	ASOC.	ELVA GODEAU VDA DE FERNANDEZ	(78)	21-07-2019
60.	CN MGP	ROBERTO PACORA CISNEROS	(46)	17-02-2019
61.	GRAL EP	JOSE HUERTA TORRES	(72)	24-06-2019
62.	GRAL EP	CESAR RUBINA ESPINAR	(91)	11-06-2019
63.	ASOC.	ERNA ROSA DÍAZ ANGELATS	(72)	15-08-2019
64.	CRNL PNP	AMERICO FEBRES RODRIGUEZ	(89)	19-07-2019
65.	CRL EP	DANTE GOMEZ SANCHEZ	(89)	04-09-2019
66.	CRL EP	LINCON LAVADO CARDICH	(94)	26-08-2019
67.	CRNL PNP	FRANCISCO ORTEGA MARTINEZ	(80)	26-08-2019
68.	CRL EP	WALTER GONZALES LINARES	(72)	
69.	CRL EP	JORGE CHAVEZ PORTOCARRERO	(86)	03-09-2019
70.	ASOC.	EDITH REYNEL TEXEIRA DE VEGA	(81)	08-09-2019
71.	COM FAP	ALFREDO CAPRILLE CARBAJAL	(67)	04-09-2019
72.	MAG FAP	FRANCISCO SILES GARIBOTO		22-08-2019
73.	CRL EP	BRAULIO PAZ ROMAINVILLE	(86)	17-09-2019
74.	MY EP	JOSE SINIEGAS SIFUENTES	(88)	29-06-2019
75.	TC EP	FERNANDO LOPEZ VERGARA	(87)	01-10-2019
76.	Cmdte PNP	ENRIQUE MENDOZA HERBOSO	(75)	03-05-2019
77.	ASOC.	MARIA LARCO MORENO DE MIRANDA	(67)	15-08-2019
78.	CRL EP	EFRAIN LAZO ALOSILLA	(92)	22-09.2019
79.	CRNL PNP	ARISTO HIJAR DEXTRE	(82)	18-10-2019
80.	COR FAP	JAIME YAPLAC TENORIO	(87)	06-10-2019
81.	MY EP	FELIPE BEDOYA ORTIZ	(92)	17-10-2019
82.	TGRAL FAP	LUIS BARANDIARAN PAGADOR	(96)	07-09-2019
83.	TTE FAP	LEOPOLDO ROSSI ESPINOZA	(80)	25-10-2019
84.	ASOC.	HELDY ESTRADA GOMEZ SANCHEZ	(96)	10-10-2019
85.	ASOC.	MARGARITA MIRANDA ROCHA VDA DE VALLEJOS	(89)	01-11-2019
86.	TTE CRL EP	CESAR LUIS VASQUEZ FRISANCHO	(90)	19-09-2019
87.	ASOC.	LEONOR E. ARBULU TEJERO DE PAZ CUERVO	(77)	07-04-2018
88.	CRNL PNP	FELIX BEDRIÑANA FLORES	(85)	29-10-2019
89.	ASOC.	OLGA VALENZUELA VDA DE GARATE	(88)	11-11-2019
90.	COM FAP	JOSE AGÜERO JURADO	(91)	04-10-2019
91.	CRL EP	CESAR TELLO TELLO	(73)	27-10-2019
92.	MY EP	AMADO VELASQUEZ ALCORTA	(92)	14-10-2019
93.	COR FAP	EDMUNDO VARGAS ACEVEDO	(72)	19-11-2019
94.	CRL EP	LUIS DARRIGO JUSTO JUSTO	(95)	07-11-2019
95.	COR FAP	OSCAR HERRERA DE LOS SANTOS	(75)	12-06-2019
96.	GRAL PNP	VICTOR TORRES QUINTANILLA	(88)	29-11-2019

RENUNCIAS.....48

1.	Crnl PNP	JUAN JOSE MORON SOTELO	
2.	My EP	HERBER TUNJAR PORTOCARRERO.	
3.	Crnl PNP	PERCY GOYZUETA MONTOYA	
4.	My EP	CHRISTIAN RETO JIMENEZ	
5.	Sbtte EP	ANGEL JONATHAN APOLO ZAPATA	
6.	Alfz EP	JEREMY COLLINS COLLANTES TAPIA	
7.	TC EP	JUAN NAPOLEON HIDALGO OVALLE	
8.	Asoc.	DIANA QUENDY VASQUEZ CORDOVA	
9.	TC EP	KARLO SACO VERTIZ FERNANDEZ DAVILA	
10.	Asoc.	VANESSA DEL CARMEN CARDENAS CAMPOS	
11.	Asoc.	CATHERINE AMANDA GARCIA VARGAS	
12.	TC EP	JUAN CARLOS RIVERA LIMAYLLA	
13.	Sbtte EP	FRANK WILLY HUAYTA QUISPE	
14.	TC EP	ROMULO CARDENAS MIRANDA	
15.	TC EP	ITALO GUTIERREZ VELASCO.....	
16.	Sbtte EP	JAMES ORLANDO LABAJOS SANABRIA.....	
17.	Asoc.	YUVAL TEL ELAL ROJAS CHINCHAY.....	
18.	Asoc.	YUVIKSA DEL CARMEN VEGAS BECERRA...	
19.	Asoc.	NICOLAS EDUARDO SALCEDO PEÑARRIETA	
20.	SBTTE EP	GIANMAARCOS FRANCO TICONA CHOQUE	
21.	ALFZ EP	DENIS BRAYAM MALPARTIDA ALVARADO	
22.	ALFZ EP	JORGE RONALD PAREDES PALOMINO	
23.	TC EP	RUBEN EDILBERTO ARENAS LIZARRIBAL	
24.	SBTTE EP	JAIME LUIS MACOTELLA SABOYA	
25.	ALFZ EP	JULVER BONATTI CASTILLO YLLAQUITA	
26.	ASOC.	CECILIA JESUS MARIA PASCO BODERO	
27.	ASOC.	CESAR ENRIQUE PASCO BODERO	

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

28.	ASOC.	ROSEMARIE PASCO BODERO
29.	CRL EP	ELOY URIBE VASQUEZ
30.	CIVIL	CARO CARLA SOLEDAD RUBINA RUIZ
31.	SBTTE EP	LUIS ENRIQUE HANCCO CAHUANA
32.	MY EP	PAULO CESAR VELIZ YAMPI
33.	TC EP	JORGE JESUS MANRIQUE PINTO
34.	MY EP	JORGE UGARTE RAMIREZ
35.	MY EP	EDER VASQUEZ VERA
36.	TC EP	LUIS FELIPE RODRIGUEZ ORMEÑO
37.	CRL EP	FREDDY KENY CHOQUE QUISPE
38.	CRL EP	WILLAIN MISAEL CORDOVA ROMAN
39.	TC EP	DANIEL GUTIERREZ MARCA
40.	TTE EP	ROSARIO JAMILET BORJA LOZA
41.	TC EP	RODNEY ANIBAL PAREDES FRISANCHO
42.	MY EP	WALTER MERINO HONRES
43.	ASOC.	MILAGROS ESCALANTE MENDOZA
44.	ASOC.	NOEMI GOMEZ GARCIA
45.	CRNL PNP	JORGE LUIS BORJA VILLON
46.	CRL EP	CESAR HUMBERTO STOLZEMBACH UZATEGUI
47.	ASOC.	JULIO ANDERSON SIHUACOLLO LIÑAN
48.	TC EP	DAVI ESTEBAN DIAZ JANAMPA

RELACION DE MOROSOS POR APOYO ECONOMICO REEMBOLSABLE (AER)
DICIEMBRE 2019

EJERCITO DEL PERU	
CAP EP	ANDRADE SEGURA VICTOR ROBERTO
CAP EP	CARPIO PAJARES MELISSA DEBORAH
MY EP	CASAS NOVOA WILDER
TC EP	CONTRERAS MONTEBLANCO LUIS A.
TC EP	CORDOBA DIAZ MARCO ANTONIO
MY EP	CHUQUILLANQUI CAYCHO LUIS A.
CAP EP	DAGNINO RUIZ CARLOS
MY EP	DIAZ BARRERA GUILLERMO
ASOC	GOMEZ SANTOS CLAUDIA VERONICA
CAP EP	HUAMAN PALACIOS PABLO JHONATHAN
MY EP	IBAÑEZ JOHANSON IVAN GIUSEPPE
TC EP	LANCHIPA SANTA MARIA FEDERICO
MY EP	LOPEZ ESQUIVEL JUAN CARLOS
ASOC	MACEDO MONGE NATIVIDAD
MY EP	MEZA GONZALES MIGUEL ANGEL
MY EP	MONJA MANOSALVA ALEXANDER
ALFZ EP	MUÑOZ BARRENECHEA JESUS
TTE EP	NEGREIROS GUTIERREZ CARLOS J.
MY EP	NOVOA FERNANDEZ CARLOS ALBERTO
TTE EP	NOVOA MARTINEZ JULIO CESAR
TTE EP	ORTIZ DIAZ JORGE LUIS
TC EP	ORTIZ ROJAS ALDO ARTURO
MY EP	PALOMINO MORALES PAUL
MY EP	QUESADA ALBURQUEQUE JUAN CARLOS
TC EP	RIVAS DOMINGUEZ LUIS ALBERTO
ALFZ EP	ROSAS ESPINOZA YAIR FRANCISCO
MY EP	ROSALES CARRIZALES JAVIER
CAP EP	RUIZ DE LA CRUZ FERNANDO MANUEL
CAP EP	RUIZ DE LA CRUZ RAFAEL ORLANDO
CRL EP	SANCHEZ CHAVEZ JIMMY ENRIQUE
POLICIA NACIONAL DEL PERU	
ASOC.	ARRIETA FREYRE EMMA MARIA
GRAL PNP	CHUQUILLANQUI OSPINA YOHANIM
MY PNP	MEDINA GUILLEN ALBERTO
ASOC.	RIVA MORALES PATRICIA PAOLA
MY PNP	VELASQUEZ CANO PEDRO ERNESTO
FUERZA AERA DEL PERU	
COM FAP	CALDERON TELLO JORGE ANTONIO
COM FAP	HUDWALCKER BURGOS JORGE E.
COM FAP	RAMIREZ VALLE ERICK RONALD
MAG FAP	RODRIGUEZ PAJARES CARLOS ELIAS
COM FAP	SISNIEGAS ANGELES PIERO L.
COR FAP	ZEVALLOS DIAZ JAIME VICTOR

COMUNICADO – CARTA DECLARATORIA

ADOFAIP agradecerá a los Asociados que NO tengan su Carta Declaratoria de Beneficiarios o deseen actualizarla, acercarse a la oficina de ADOFAIP (Mutual) de Lunes a Viernes de 09.00 a 14.00 hrs. para recabar el formato correspondiente, para luego de llenarlo y legalizar la firma ante un Notario, devolverlo en un sobre cerrado debidamente firmado, a fin de que no queden dudas al momento de su apertura y se respeten los deseos del Asociado.

Es bueno mantener informados a los familiares más cercanos, que al fallecer el Asociado deberán comunicar el hecho a los teléfonos 7131015 y 7131017, a fin de que se les cite para la apertura de la Carta Declaratoria, para lo cual deben constituirse con los siguientes documentos:

- Copia del Acta o Certificado de Defunción de la RENIEC.
- Copia del DNI del o los familiares que solicitan la apertura de la carta.
- Después de aperturar la carta mutual, copia del DNI de los beneficiarios.

Los formatos para aperturar la carta mutual ,se entregan(gratuitamente) en el departamento Mutual

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

COMUNICADO - Apoyo Económico Reembolsable (AER)

Se recuerda a los señores Asociados, mantenerse informado sobre su descuento mensual como asociado que les corresponde, en caso de haber obtenido un AER. Asimismo, de acuerdo al Estatuto Art. 9° b. “Cumplir puntualmente con sus obligaciones económicas”. f. “Entregar y mantener actualizada su Carta Declaratoria de Auxilio Mutuo, con firma legalizada notarialmente”, h. “Proporcionar oportunamente la información actualizada sobre cambio de Situación Militar, grado, dirección domiciliaria, Unidad o dependencia donde presta servicios, oficina pagadora y otros datos que le fueran solicitados” y Art. 13° “Se pierde la condición de Asociado por las causales siguientes:” e. “Por adeudar doce (12) cuotas mensuales, que conlleva a la pérdida de las cuotas abonadas y de los beneficios del Auxilio Mutuo por Fallecimiento (AMF) que otorga la Asociación”.

COMUNICADO - Apoyo Económico Reembolsable (AER)

ADOFAIP, recuerda a todos los Asociados que **NO** tengan Apoyo Económico Reembolsable (AER), se les **INVITA A SOLICITAR con la tasa de interés baja de 1% hasta S/ 6,000.00 descontable en un máximo de 24 cuotas**, acercarse a la oficina de ADOFAIP (AER) de Lunes a Viernes desde las 09.00 hasta las 14.00 horas, para recabar los formatos correspondientes, adjuntando los requisitos que se indican:

- Fotocopia DNI y CIP
- Fotocopia de Boleta de Pago
- Fotocopia de Recibo de Luz o agua

Y para los que se encuentran en PROVINCIA, tenemos a nuestros Representantes de las Filiales:

- Arequipa : CrI EP MOISES REGINALD REJANOVINSHI PAREDES
- Piura : My EP ROBERTO JESUS BOLAÑOS SOSA
- Tacna : TC EP LUIS HERNAN BARRUTIA TERREROS
- Tumbes : CrI EP ANDRES ELIAS SORIA ALFARO
- Trujillo : TC EP WALTER MIÑANO ZAVALETA

COMUNICADO PARA SEÑORES ASOCIADOS DE LA MGP

Se comunica a los señores Oficiales asociados de la MARINA DE GUERRA DEL PERU, se acerquen a las oficinas de ADOFAIP (Mutual y AER), a fin de firmar sus autorizaciones de descuentos por Cuota Mutual y Apoyo Económico Reembolsable (préstamos) y copia de su DNI, para ser remitido a la Oficina General de Administración – OGA de la MGP.

SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

BALANCE OPERATIVO DE CAJA Y BANCOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019

SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019	NUEVOS SOLES 6´859,876.85
INGRESOS	
* CUOTA MUTUAL	67,058.00
* CUOTA SOCIAL	35,280.56
* CUOTA POR APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE	248,847.07
* CUOTA EXTRAORDINARIA	113,706.39
* INTERESES BANCARIOS	7.22
* SUBVENCION MINDEF	1,666.20
* INGRESOS DIVERSOS	17,043.30
TOTAL INGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019	483,608.74
EGRESOS	
* AUXILIO MUTUAL	38,150.00
* APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE	393,300.00
* CUENTAS POR REGULARIZAR	10,262.30
* GASTOS ADMINISTRATIVOS	73,530.25
* VARIACION DE PRÉSTAMOS POR COBRAR A LA FECHA	-144,452.93
TOTAL EGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019	370,789.62
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019	6´972,695.98

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

DEMOSTRACION DEL SALDO NOVIEMBRE 2019

FONDOS ADOFAIP

* CAJA		5,000.00
* BANCO DE COMERCIO 110-01-0396009		292,527.39
* BANCO MI BANCO 2114163003		60,865.34
* BANCO MI BANCO 20000000022813	24 meses	531,325.38
* BANCO MI BANCO 20000000027589	12 meses	202,050.62
* BANCO MI BANCO 20000000027588	12 meses	151,682.00
* BANCO MI BANCO 20000000021385	24 meses	350,000.00
* BANCO MI BANCO 20000000021386	24 meses	350,000.00
* BANCO MI BANCO 20000000021387	24 meses	350,000.00
* BANCO MI BANCO 20000000021388	24 meses	350,000.00
* BANCO MI BANCO 20000000025731	12 meses	3,400.00
* BANCO GNB DEL PERU 1359851	12 meses	600,000.00
* PRESTAMOS POR COBRAR SEGÚN CALENDARIO DE COBRO		3´725,844.91
* BANCO DE LA NACION - 00004012690 – DETRACCIONES		0.34
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019		6´972,695.98

NUEVOS SOLES

DESCOMPOSICION DEL SALDO NOVIEMBRE-2019

FONDO FIJO DE CAJA CHICA	NUEVOS SOLES
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DE FUNCION. ADMINISTRATIVO	5,000.00
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DEL FONDO MUTUAL	6,274.59
RESERVAS ACUMULADAS A LA FECHA	383,677.98
CUENTAS POR REGULARIZAR	6´596,376.66
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019	-18.633.25
	6´972,695.98

OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD E INTERÉS GENERAL

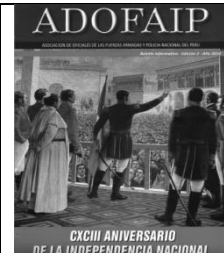
DIRECTORIO TELEFÓNICO

SECRETARIA 7131010	ASESOR JURIDICO 7131017	COMUNICACIÓN CON ADOFAIP CORREO aeradofaip@gmail.com - WatSap: 9411-34899 - Entel: 992043812 - Teléf. AER: 713-1019 713-1020
PRESIDENCIA 7131012	A E R 7131019 – 7131020	
GERENCIA 7131014	PODOLOGIA 7131021	
RR.PP. 7131014	PORTERIA 7131025	
DPTO MUTUAL 7131015	APOFEP PNP 7131011	
TESORERIA 7131016		



SALUDO POR ONOMÁSTICO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE ADOFAIP, SE COMPLACE EN SALUDAR Y FELICITAR A NUESTROS DISTINGUIDOS ASOCIADOS QUE HAN CUMPLIDO AÑOS LOS MESES DE **OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO, DESEÁNDOLES MUCHAS FELICIDADES, SALUD Y PROSPERIDAD EN UNIÓN DE SUS DISTINGUIDAS FAMILIAS.



SE PONE EN CONOCIMIENTO DE NUESTROS ASOCIADOS, QUE EL BOLETÍN DE NUESTRA ASOCIACIÓN, SE ESTÁ PUBLICANDO DE MANERA VIRTUAL EN SUS CORREOS ELECTRÓNICOS. TAMBIÉN PUEDEN INGRESAR A NUESTRA PÁGINA EN FACEBOOK <https://www.facebook.com/adofaip> LES RECOMENDAMOS ACTUALIZAR SUS CORREOS ELECTRÓNICOS, PARA QUE PUEDAN RECIBIR EL BOLETÍN DIGITAL Y NO SE PIERDAN NINGÚN DETALLE DE IMPORTANCIA.

CONVENIOS Y SERVICIOS

CONVENIOS: SE RECUERDA A LOS ASOCIADOS QUE LOS CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS A LOS ASOCIADOS CONTINUAN VIGENTES:

1. **INPPARES:** Con descuentos especiales:

 - 20% en "Consultas Médicas ambulatorias"
 - 10% en servicios de Laboratorio (hemograma completo, hemoglobina, examen de orina creatinina, glucosa, colesterol).
 - 10% en ecografías
 - Otros descuentos como en Rayos X y Mamografías, etc.

La atención es para los señores Asociados (as), y es extensivo a familiares directos (padres, esposa(o) e hijos) y trabajadores con vínculo laboral vigente, en horario de 7.15 a.m. a 8.00 p.m.

El presente Convenio rige para las siguientes sedes:

 - JESUS MARIA : Giuseppe Garibaldi N° 125
 - LOS OLIVOS : Jr. José Santos Chocano N° 899
 - ATE : Jr. El Triunfo N° 105
 - COMAS : Av. Túpac Amaru N° 930
 - SAN JUAN DE LURIGANCHO: Jr. Los Ébanos N° 101 – A – 2do. Piso.
2. **PROLAND TOURS**

Ofrece viajes nacional e internacional, de negocios, vacaciones, corporativo e estudiantes. Tiene a disposición alquiler de buses fiestas de aniversario, paquetes para vacaciones familiares, viajes de promoción, viaje de negocios, grupos de incentivo, luna de miel, ecoturismo y aventura, para la juventud y la tercera edad.

Actualmente viene ofreciendo transporte turístico (ida y vuelta) a los siguientes lugares:

CHANCAY-HUARAL: Visita al Castillo Chancay, Tours a la Ciudad de Chancay, Tours en la Ciudad de Huaral. **Precio por persona S/ 90.00**, este precio se aplica a partir de 45 pasajeros mínimo.

CANTA: Visita al Santuario de Santa Rosa de Quives, visita al Pueblo de Obrajillo, ingreso a la Cascada de Luckle, visita al Pueblo de Canta. **Precio por persona S/ 110.00**, este precio se aplica a partir de 45 pasajeros mínimo.

SANTA ROSA: Visita a la casa de Santa Rosa en Lima, Hacienda Punchauca (donde se proclamó la Independencia por primera vez), casa de Santa Rosa de Quives, Club Retamas (fiesta sorpresa en discoteca) premios. **Precio por persona S/ 90.00**, este precio se aplica a partir de 45 pasajeros mínimo.

PACHACAMAC: Visita a Barranco (Plaza de Armas, la Iglesia, la Biblioteca, estación del tren, puente de los suspiros, Alameda de Chabuca Granda y el mirador). Visita el Museo de Pachacamac, caminata en la zona Arqueológica y visita el pueblo de Pachacamac.

Los servicios incluye: Guía de Turismo, Enfermera a bordo y seguro contra accidentes o SOAT.
3. **CEPEA Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado**, mediante programas y beneficios vinculados al convenio, para Asociados y familiares (cónyuge e hijos), sólo presentando su carnet de asociado ADOFAIP. Av, Brasil N° 1360 – PUEBLO LIBRE
4. **Instituto de Formación Empresarial y Extensión Profesional – IFEEP EIRL.** brinda servicios educativos integrales y personalizados a la medida de las necesidades de los alumnos, instituciones y empresas, contando con programas de excelencia académica en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado bajo la modalidad Online, Presencial e in House. Todos los programas cuentan con la acreditación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – COIFCED**. Matrícula gratuita y a precios con descuento por el convenio.

	PRECIO REGULAR	PRECIO ADOFAIP
- Mensualidad	S/ 159.00	S/ 99.00
- Certificación	120.00	70.00
- Libros físicos	109.00	79.00

Sólo para Básico, Intermedio y Avanzado: 01 Beca Online para un familiar, incluye certificación INSTITUTO IFEEP.

Jr. Felipe Santiago Oré N° 152 – PUEBLO LIBRE
5. **CLINICA DE OJOS - OPELUCE S.A.C.** Ofrece servicios con las siguientes tarifas:

- Consulta Oftalmológica Integral Adultos y Pediátrica	20% de descuento
- Exámenes especiales	5% de descuento
- Intervenciones quirúrgicas	5% de descuento
- Laboratorio Clínico	5% de descuento
- Línea Óptica (no incluye lentes de contacto)	15% de descuento

Para la atención médica deberán presentar lo siguiente:

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

- Para los Asociados, Trabajadores y familiares (Padres, esposa(o) e hijos): DNI, Fotocheck o cualquier otro documento que indique su vinculación asociativa y laboral con la ADOFAIP.
 - Para los Derechohabientes (familiares): Una carta de acreditación por parte de la ADOFAIP que indique el vínculo familiar con el Titular.
- Av. Arequipa N° 1885 - LINCE

6. CLINICA VISTA Y OCASA. Ofrece servicios con las siguientes tarifas:

- Consulta Médica Para Asociados
- Agudeza visual
- Evaluación de nervio Optico GRATUITA Primera Consulta
- Fondo de Ojo a partir de la 2da. Consulta S/ 25.00
- Presión intraocular
- Medida de vista adulto (mayores de 18 años)
- Consulta oftalmológica pediátrica especializada (0 a 17 años) S/ 40.00
- Consulta de endocrinología S/ 25.00
- Óptica 20% de descuento
- Procedimientos médicos 15% de descuento
- Exámenes médicos Hasta 25% de descuento
- Cirugías Hasta 35% de descuento
- Campaña de Salud Visual en las instalaciones
- Evaluación de nervio Óptico Para No Asociados S/ 75.00
- Fondo de Ojo
- Presión intraocular
- Medida de vista adulto (mayores de 18 años)
- Consulta oftalmológica pediátrica especializada (0 a 17 años) S/ 150.00
- Consulta de endocrinología S/ 50.00
- Óptica 20% de descuento
- Procedimientos médicos 15% de descuento
- Exámenes médicos Hasta 25% de descuento
- Cirugías Hasta 35% de descuento
- Campaña de Salud Visual en las instalaciones.

7. SERVICIOS AUDITIVOS MEDIFON S.A.C, Ofrece a la ADOFAIP los siguientes servicios:

- Descuento especial del 50% en consulta auditiva, de **S/ 60.00 a sólo S/ 30.00**, incluye
 - Otoscopia
 - Audiometría
 - Logometría
- Descuento especial de **S/ 150.00 por cada audífono medicado Beltone**
- Paquete especial post venta:
 - La mejor tecnología digital computarizada
 - 1 año de garantía de fábrica
 - Limpieza y mantenimiento GRATIS de por vida
 - Reevaluaciones GRATIS de por vida
 - Recalibraciones GRATIS de por vida
 - Dotación de 6 pilas GRATIS

MEDIFIFON otorgará un porcentaje de descuento a los servicios antes mencionados en beneficio de los trabajadores y derechohabientes (Padres, esposa (o) e Hijos). El porcentaje de descuentos se aplicarán sobre la tarifa vigentes de MEDIFON al momento de la atención.

- **Para los Asociados y Trabajadores:** DNI, Fotocheck o cualquier otro documento que indique su vinculación asociativa y laboral con la ADOFAIP.
- **Para los Derechohabientes:** Una carta de acreditación por parte de la ADOFAIP que indique el vínculo familiar con el titular.

Lugar de prestación de servicios:

- Av. José Larco 345 Mezzanine 26-27 – MIRAFLORES
- Av. Aviación 3322 – SAN BORJA
- Av. El Polo 271 local 2 – SURCO

8. TRANSPORTES EL PINO SAC – TEPESA: Se compromete otorgar un **descuento del 10%** por la compra de BOLETOS DE VIAJE para cualquiera de los servicios de transporte interprovincial de pasajeros cuando sean adquiridos en sus locales de Lima y Provincias, en cualquiera de los destinos que ofrece TEPESA.

Av. Javier Prado Este 1091 – LA VICTORIA

9. NOTARIA LAOS DE LAMA

Convenio solo para Legalización de Carta Mutual o beneficiarios que varía de S/ 12.00 a S/ 25.00.

ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU

BENEFICIOS Y SERVICIOS PARA NUESTROS ASOCIADOS, FAMILIARES Y AMIGOS QUE DESEAN UTILIZAR LOS DIVERSOS AMBIENTES DE NUESTRA ASOCIACIÓN:

- 1. AMPLIOS AMBIENTES PARA: REUNIONES OFICIALES, SOCIALES, ALMUERZOS DE CAMARADERIA, CONFERENCIAS, CHARLAS CULTURALES, TE DE SEÑORAS, JUEGOS DE MESA (hasta las 18.00 horas).
 - Comedor de Verano 100 personas Para asociados S/ 500.00 No asociados S/ 800.00
 - Comedor Privado 25 personas Para asociados S/ 150.00 No asociados S/ 300.00Además se pagarán por gastos administrativos (Sábado S/ 50.00 y Domingo S/ 100.00) y Garantía S/ 430.00 la misma que será devuelto en caso no exista ningún problema.
En caso de uso de equipos de música y orquestas, los interesados gestionarán ante la Municipalidad de Jesús María la autorización respectiva.
Los días laborables (Lunes a Viernes) se cobrará una tarifa de acuerdo a la actividad y hasta la hora establecida (18.00 horas)
- 2. APOYO ECONOMICO REEMBOLSABLE A LOS ASOCIADOS
- 3. PAGO DE SU AUXILIO MUTUAL POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR S/ 7,000.00 soles.
- 4. ATENCION DENTAL
- 5. PODOLOGIA
- 6. PELUQUERIA PARA CABALLEROS AL COSTO DE S/ 7.00
- 7. SERVICIOS INTERNOS: COMEDOR Y SNACK BAR, SALA DE LECTURA, BIBLIOTECA, ETC.
- 8. ASESORIA LEGAL
- 9. PASEOS TURISTICOS
- 10. TERAPIA Y REHABILITACION FISICA

F O S S E P

FONDO SOLIDARIO DE SEPELIO DEL EJÉRCITO DEL PERÚ

Entidad de auxilio mutuo creada para brindar apoyo humano a la familia militar que deben afrontar la pérdida de un ser querido
CON TU APOORTE MENSUAL TE BRINDAMOS

SERVICIO FUNERARIO CON INHUMACIÓN O CREMACIÓN QUE INCLUYE

- * Sala Velatoria ó Capilla ardiente a domicilio
- * Preparación de cuerpo
- * Carroza fúnebre
- * Traslado al camposanto
- * Cargadores uniformados ó vehículo de acompañamiento (para 12 personas)
- * Tumba compartida o Urna (cremación)
- * Necropsia y autorización DISA.
- * Ataúd de madera
- * Trámites administrativos
- * Vehículo porta flores
- * Uso de horno crematorio

“LA INSCRIPCIÓN ES SOLO CON COPIA DE DNI Y CIP DEL TITULAR”
Una atención digna y oportuna para sus afiliados

LO QUE UD. DEBE SABER

Se pueden afiliar todo el personal que labora en el Ejército del Perú (Militar y/o Civil), en situación de actividad, retiro y/o cesante; que perciban un sueldo o pensión renovable por parte del Estado, AFP y/o Caja Pensión, y que ningún familiar pase de 79 años, en el año que realizan la afiliación.

Grupo 1: Titular, cónyuge, hijos y padres que ninguno pase de los 65 años de edad, al momento de la afiliación tendrá un aporte mensual de (S/ 12.00 nuevos soles).

Grupo 2: Titular, cónyuge, hijos y padres que alguno de ellos pase los 65 años de edad, al momento de la afiliación tendrá un aporte mensual de (S/ 18.00 nuevos soles).

Hijos mayores a 28 años: S/ 12.00 nuevos soles por cada uno

En Consejo Directivo del 04 Set 2019, aprobó la inscripción de familiares adicionales a la carga familiar: nietos, hermanos, hijastros y conviviente, los cuales deberán pagar una tarifa adicional establecida por el Consejo Directivo.

El personal adicional solo se aceptará menores a 50 años.

A partir del mes de Octubre 2019, la edad máxima para afiliarse será de 75 años igual que a los padres.

***PERIODO DE CARENCIA: 06 MESES DE DESCUENTO X PLANILLA.**

**ASOCIACION DE OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL PERU**

CONVENIOS DE CAMPOSANTOS Y CREMATORIOS *EN LIMA:

- * Parque del Recuerdo – Lurín y Callao
- * Jardines del Buen Retiro – Puente Piedra
- * Jardines de la Paz Lurín (hasta monto establecido)
- * Crematorio Sta. Rosa – Piedrangel °(Chorrillos)
- * MAPFRE – Huachipa°
- * Campo Fe – Huachipa
- * Centro Funerario JDLP° (Km. 19 Ant. Panam. Sur)

“EL AMBITO DE ATENCION ES A NIVEL NACIONAL”

- Verificar mensualmente el descuento por FOSSEP en tu planilla de pago, así estarás al día en tus aportaciones.
- Si no tienes liquidez, puedes efectuar tu depósito en la **Cta.Cte.S/ Bco. INTERBANK N° 047-300063695-0** a nombre del Fondo Solidario de Sepelio del Ejército, presentar el Vaucher original y (01) copia en la oficina del Fondo. Así evitarás tu desafiliación.

Ubícanos en: Av. De la Policía Cdra. 2 Jesús María (a espalda del Hospital Militar)

CELULAR Ó RPM: # 942078949

Web: www.fossepp.org

Email: fossepp1@gmail.com

EVENTOS REALIZADOS EN LAS FILIALES Y DELEGACIONES

Las FILIALES TACNA, PIURA, TUMBES Y TRUJILLO, vienen realizando visitas a las Unidades y diferentes actividades con el objeto de captar nuevos asociados en sus Regiones, mediante la ejecución de sus Planes de Trabajo.

AMENIDADES

Chiste Padre he pecado

Estaba un sacerdote sentado en la mesa a punto de almorzar, cuando de repente entra un hombre asustado gritando:

- Padre.. padre he pecado

El padre asustado también le responde:

- No, no, es de pollo

Chiste Suspiro final

Chiste de abogados, matrimonios, ladrones

Se encuentra el paciente tendido en la cama. Su médico, abogado, esposa, y sus hijos están esperando el suspiro final, cuando de repente el paciente se sienta, mira a su alrededor y dice:

- Asesinos, ladrones, mal agradecidos, y se vuelve acostar.

El doctor un poco confundido dice:

- Yo creo que está mejorando.

- ¿Por qué lo dice, doctor? - pregunta la esposa.

- Porque nos ha reconocido a todos.